

**UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**  
**FACULTAD DE POST GRADO Y EDUCACION CONTINUA**  
**MAESTRIA EN ATENCION INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**



**PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS  
A LA EDUCACIÓN PARVULARIA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN PARVULARIA  
PROFESORA GRACIELA FLORES VIUDA DE GRIMALDI DEL MUNICIPIO DE SAN  
MIGUEL.**

**TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAESTRO EN  
ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA**

**PRESENTADO POR:**

**NERY OSWALDO BERNAL ROMERO**

**ASESORA**

**Ms. DS. LUZ DEL ROSARIO SAGASTIZADO GUEVARA**

**SAN MIGUEL, EL SALVADOR C.A. 2017**

**AUTORIDADES ACADÉMICAS**

**ING. RAÚL RIVAS QUINTANILLA**

**RECTOR UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

**LIC. SIRHAN RAÚL RIVAS FLORES**

**VICE-RECTOR UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

**LIC. NAPOLEÓN RIOS LAZO**

**FISCAL GENERAL UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS**

## INDICE

INTRODUCCIÓN .....	i
CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	7
1.1 Situación problemática .....	8
1.2 Delimitación .....	12
1.3 Enunciado del problema .....	13
1.4 Justificación .....	14
1.5 Objetivos .....	16
CAPITULO II: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	17
2.1. Tipo de estudio .....	18
2.2. Método .....	18
2.3. Población y muestra .....	18
2.4. Técnicas e instrumentos .....	19
2.5. Etapas de la investigación .....	20
CAPITULO III: MARCO TEÓRICO .....	23
3.1. Antecedentes Históricos .....	24
3.1.1 La Educación Inclusiva: Antecedentes históricos .....	24
3.1.2 La Educación Inclusiva: Antecedentes Legales .....	28
3.1.3 La Educación Inclusiva en El Salvador, elementos históricos .....	31
3.2. Elementos Teóricos .....	32
3.2.1. Derechos de la niñez- Marcos jurídicos internacionales .....	32
3.2.2 Marco Jurídico Nacional de la Educación de la Primera Infancia .....	33
3.2.3 Educación Inclusiva .....	35
3.2.4 La educación como un derecho básico. ....	36
3.2.4 Política de Educación Inclusiva. ....	39
3.2.5 Valores y enfoques de la educación inclusiva .....	41
3.2.6 Áreas de acción y objetivos de la Política de Educación Inclusiva .....	42
3.2.7 Escuela Inclusiva y Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. ....	47
3.2.8 Sistema integrado de escuela inclusiva a tiempo pleno. ....	48
3.2.9 Metodologías activas en la escuela inclusiva. ....	49
3.3. Definición y operacionalización de términos básicos .....	50
3.4 Sistema de hipótesis .....	51
CAPITULO IV: HALLAZGOS EN LA INVESTIGACIÓN .....	52

4.1 Presentación y discusión de resultados.....	53
4.1.1 Percepciones docentes sobre la Aplicación de la Política de Educación inclusiva. ....	53
4.1.2 Área de acción: Prácticas de Gestión Pedagógica. ....	53
4.2 Percepciones de la dirección de la Escuela de Educación Parvularia Graciela Flores Viuda de Grimaldi, sobre la aplicación de la Política de Educación Inclusiva. ....	70
4.2.1 Área de acción: Normativas y Políticas de Gestión. ....	70
4.1.3 Análisis de la guía de observación .....	82
4.1.4 Área de acción: Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos. ....	82
4.1.5 Condiciones arquitectónicas de la escuela y recursos para el aprendizaje. ....	82
4.1.6 Práctica Docente y Cultural Institucional. ....	83
CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....	85
5.1. CONCLUSIONES .....	86
5.2. RECOMENDACIONES .....	87
5.3 PROPUESTA .....	88
Bibliografía.....	103
ANEXOS .....	105
ANEXO 1. GUIA DE ENTREVISTA. ....	106
ANEXO 2. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA .....	108
ANEXO 3. GUIA DE OBSERVACIÓN .....	114
ANEXO 4. ENCUESTA.....	117

## INTRODUCCIÓN

La Primera Infancia es un periodo de la vida muy importante para el desarrollo de habilidades y destrezas de la niñez, es una época vital para potenciar todas las dimensiones del ser humano; el acceso al sistema educativo garantiza el derecho a la educación, misma que intenta potenciar esas habilidades y destrezas, sin embargo; la permanencia en la escuela bajo parámetros de educación con equidad, calidad y calidez que promueva la diversidad para una convivencia armónica, es lo que todos los sistemas educativos intentan construir, en la visión presente de una escuela para todas y todos.

En El Salvador con la entrada en vigor de la Política de Educación Inclusiva en el año 2010, se inició una ruptura de la visión segregada y excluyente del sistema educativo regular, la existencia de una escuela incapacitada de atender a todas y todos se dejó en el pasado de forma conceptual, y se comenzó a preparar técnicamente al sector docente, así como a las autoridades administrativas en este nuevo paradigma inclusivo.

La presente investigación muestra un análisis in situ de la situación real sobre el estado actual de la implementación y los avances de la Política de Educación Inclusiva en las áreas de acción: Normas y Políticas de Gestión, Prácticas de gestión Pedagógica, Cultura Escolar y Comunitaria, Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos.

El proceso ha sido sistematizado de la siguiente manera.

La investigación se llevó a cabo con el empleo del paradigma de la investigación cualitativa, aplicando las técnicas de la entrevista semiestructurada, la observación no-participante y la encuesta, la información recopilada permitió realizar un diagnóstico sobre la situación actual en cuanto a la implementación de la Política de Educación Inclusiva en Educación Parvularia, proporcionando así los elementos que han sido tomados como referente para el diseño de una propuesta de fortalecimiento a las áreas de acción de la Política de Educación Inclusiva.

La estructura del documento se compone de capítulos, el primero capítulo está referido al problema de investigación, en el segundo capítulo se presenta la metodología empleada en la investigación, el tercer capítulo muestra el marco teórico que sustenta el estudio, el capítulo cuarto, los hallazgos en la investigación, finalmente el quinto capítulo contiene las conclusiones y recomendaciones asimismo, se presenta la propuesta diseñada a partir del análisis de los hallazgos.

## **CAPITULO I: PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN**

## 1.1 Situación problemática

La educación formal en El Salvador ha sido tradicionalmente excluyente, surge dirigida hacia ciertos grupos dejando sin acceso a otros, hoy en día ese tipo de situaciones han sido superadas en buena medida, sin embargo, aún existen muchos retos por superar en materia de inclusión. La sociedad demanda una escuela que responda a la diversidad y visualice las diferencias como una fortaleza, la permanencia en los procesos educativos en todos los niveles es asimismo, un factor ligado a la concepción filosófica de una escuela para todas y todos sin distinción de ningún tipo.

En el año 1990, El Salvador ratificó la Convención sobre los Derechos del Niño, esto dio inicio a una revisión de la legislación interna en relación con la primera infancia, ese mismo año se aprobó la Ley General de Educación la cual en su artículo 5 establece que la Educación Parvularia y básica serán obligatorias para todos y juntamente con la educación especial serán gratuitas, cuando las imparta el Estado (MINED, 1990, pág. 44) ,el carácter obligatorio de la Educación Parvularia sin embargo, queda en entredicho ya que para ingresar al primer grado no es requisito esencial haber cursado estudios de nivel parvularia, la inclusión de niñas y niños a la Educación Parvularia queda por lo tanto, a discreción de sus madres, padres o cuidadores quienes toman la decisión de permitir el ingreso y la permanencia de sus hijos a la Educación Parvularia, esta exclusión o invalidación del derecho que todo ser humano tiene a la educación tiene en este caso como origen la familia, cabe mencionar que existen diversas formas de exclusión algunas de ellas paradójicamente se manifiestan dentro de la misma escuela, en oposición al nuevo paradigma de la inclusión.

Después de tres reformas educativas (1940, 1968, 1999) y participaciones constantes en foros internacionales sobre educación, surge en El Salvador en el año 2011 la llamada Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno, con ello se comienza a forjar el rediseño de la escuela salvadoreña, este rediseño descansa en tres pilares fundamentales, siendo el primero de estos, un sistema educativo que descansa en el principio de una educación inclusiva. (MINED, 2011, pág. 3) .Esto asegura teóricamente que todas las personas sin distinción tengan acceso al sistema escolar, superando cualquier diferencia que les impida acceder y permanecer recibiendo sus servicios educativos.

La Escuela Inclusiva de tiempo pleno está planteada dentro del marco del Plan Social Educativo 2009-2014 vamos a la escuela, el cual manifiesta en su primer objetivo el deseo de asegurar el acceso y la permanencia en todos los niveles del sistema educativo. (MINED, 2009, pág. 50) en este sentido, es menester enfatizar que el acceso es el primer paso para lograr que la escuela cumpla su función social , invitando a todas las personas a participar en el desarrollo del conocimiento y la adquisición de competencias para resolver los problemas de la vida en beneficio del desarrollo colectivo de la sociedad, un segundo paso es la permanencia en los procesos, esto depende de las condiciones de la escuela los recursos, la convivencia, el trabajo de las docentes y la familia, la adaptación y plena satisfacción del ambiente en el que se desarrolla la vida escolar.

Los problemas sociales y económicos en El Salvador han sido factores que frenan el acceso a la educación de algunos sectores, sobre todo los más vulnerables, como las personas en situación de pobreza o afectados directamente por conflictos sociales; en la búsqueda de soluciones a partir del año 2009 se inicia la implementación de una serie de programas sociales impulsados desde el gobierno y canalizados a través del Ministerio de Educación, iniciativas como los uniformes escolares gratuitos, el programa de alimentación escolar y una niña un niño una computadora, han ayudado a aumentar el número de estudiantes que acceden a la escuela, el aumento es significativo y esperanzador; niñas, niños , jóvenes y adultos que ahora tienen la oportunidad de iniciar o retomar sus estudios con el objetivo de finalizarlos, otro elemento importante es la cobertura, esto abona a elevar los niveles de acceso a la escuela, sobre todo en el área rural donde las distancias a recorrer para asistir a un centro escolar son considerables y muchas veces implican una inversión económica en transporte, la construcción de nuevas escuelas en lugares estratégicos en relación a los asentamientos humanos, son una decisión acertada para facilitar la accesibilidad a la escuela.

Sin embargo, la permanencia de estos estudiantes sigue viéndose afectada por diversos problemas, uno de los más notables es la delincuencia, factor que en muchas ocasiones obliga a las personas a migrar internamente o dejar de asistir a centros escolares por el asedio de grupos al margen de la ley, la situación económica es también un determinante importante, ya que en algunos hogares se prioriza la subsistencia a través del trabajo de todos los miembros de la familia en detrimento de la educación (MINED, 2010, pág. 12), esto trae consigo el trabajo infantil que es muy común en El Salvador, se debe asimismo

hacer hincapié en la concepción cultural muy arraigada que se tiene sobre la educación en los primeros niveles, educación inicial y parvularia son consideradas opcionales o poco importantes.

Acceder a la escuela y permanecer en la escuela son acciones distintas pero ligadas una de la otra, el permitir que los estudiantes lleguen a la escuela de forma masiva requiere asimismo, proporcionar una educación de calidad y con calidez que fomente la identificación del estudiante con la escuela, en un entorno no solamente accesible, sino también agradable que le motive a completar los procesos educativos que a la vez resulten en aprendizajes significativos para todos los estudiantes, esto implica también contar con recurso humano capacitado y recursos didácticos pertinentes para facilitar el aprendizaje de todos los estudiantes.

Por lo tanto, el acceso es básicamente llegar a la escuela, el matricularse e iniciar las clases; la permanencia implica asistencia sistemática, participación activa, acompañamiento y satisfacción del servicio recibido así como las condiciones mínimas para su desarrollo, lo primero depende muchas veces de factores económicos, lo segundo de las condiciones en que se encuentren la escuela, de la pertinencia del valor educativo, del servicio recibido y de las condiciones externas aledañas a la institución, las cuales no representen ningún tipo de peligro inminente para permanecer asistiendo a la escuela.

En el salvador a pesar de la exclusión, la pobreza y la desigualdad social, se registran progresos en la cobertura; sin embargo, el ingreso masivo de estudiantes a la escuela primaria ha generado problemas en la calidad y la equidad del servicio ofrecido, por lo que la muchos niños son matriculados, pero no todos permanecen en el sistema, la permanencia es la escuela se vuelve entonces un reto importante para los docentes, de acuerdo con información del Ministerio de Educación, específicamente el censo escolar del año 2010, en el área rural el 18% de los matriculados en primaria no lograron completar quinto grado, esto representa un problema en el logro de los resultados de conformación de ciudadanos con un nivel de educación que permita al país continuar por las vías del desarrollo. (MINED, 2010), en cuanto a la educación inicial y parvularia, las estadísticas sobre la cobertura en atención educativa, indican que solo el 57% de la niñez de 4 a 6 años recibe Educación Parvularia, y de ésta, el 80% es atendido en el sector público y el 19% en el sector privado. En el país existen más de 147 mil infantes sin cobertura en Educación

Parvularia, según datos de la Encuesta de Hogares y Propósitos Múltiples (DIGESTYC, 2008).

Aunque existen avances significativos en relación con la cobertura, persisten circunstancias adversas de exclusión y problemas sociales no superados que dificultan el acceso a estos niveles educativos, para el caso de la educación inicial (0-3 años) siendo esta relativamente nueva, aún hay resistencia a considerar necesario y beneficioso el involucramiento de niñas y niños de este grupo etario al sistema formal de educación.

Una de las metas de la Declaración Mundial de Educación para Todos (1990), es extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos, por lo que conocer sobre el contexto en el que se desarrollan los procesos educativos y la importancia de mantener un acompañamiento de los mismos es vital, para que toda la comunidad educativa trabaje de manera consciente en beneficio y bajo el principio del interés superior del niño.

La Política de Educación Inclusiva, la cual entró en vigor en el año 2010, marca la pauta para que todos los involucrados en el ámbito educativo abracen el nuevo paradigma de la inclusión e incorporen los elementos y estrategias necesarias para la atención eficaz de todas las niñas y niños a la escuela, este documento manifiesta : La Política de Educación Inclusiva es una iniciativa del gobierno de El Salvador, por medio de las autoridades del Ministerio de Educación, en respuesta a la demanda de avanzar hacia un sistema educativo que tenga mayor énfasis en la persona humana, y que contribuya a la promoción de una cultura más abierta a las diferencias y más sensible a las necesidades de aquellos segmentos de población que se encuentran en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo. (MINED, 2010, pág. 5).

Surgen por lo tanto las interrogantes:

- ¿Cuáles han sido los avances en materia de inclusión educativa?
- ¿Ha recibido la escuela el apoyo necesario para transformar su gestión?
- ¿Tienen el personal docente la preparación que requiere la transformación de una escuela excluyente a una escuela inclusiva?
- ¿Cómo se trabaja con las madres, padres o cuidadores en el nuevo paradigma de la escuela inclusiva?

Todas estas preguntas tienen una respuesta legítima desde la mirada de los agentes educativos, quienes conviven con la realidad de los procesos en la escuela desde la Educación Parvularia, sus desafíos y alcances en materia de inclusión; para garantizar el derecho a la educación a toda la niñez salvadoreña, desarrollando su práctica pedagógica desde la implementación de la Política de Educación Inclusiva.

## **1.2 Delimitación**

- En la delimitación espacial-geográfica la investigación se desarrolla en la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda De Grimaldi, institución que forma parte del Distrito Educativo 12-08 de la ciudad de San Miguel.
- En lo referente al aspecto espaciotemporal, la investigación se ejecuta en el segundo semestre del año 2017.
- La delimitación conceptual se establece en las siguientes áreas: Normativa y políticas de gestión, prácticas de gestión pedagógica y ambientes educativos y recursos.

### **1.3 Enunciado del problema**

¿Cómo se desarrolla la Educación Inclusiva en la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi de la ciudad de San Miguel?

## 1.4 Justificación

La existencia en nuestro sistema educativo de una Política de Educación Inclusiva, es un primer avance en relación al reconocimiento de las diferencias individuales en la población estudiantil, se están haciendo esfuerzos, no solo por brindar espacios en la integración en los centros escolares a los niños y niñas con necesidades educativas especiales, sino también establecer y practicar nuevos modelos de cultura educativa, de derecho a la equidad en el acceso a la educación, y por ende a la modificación de esquemas socioculturales en relación a la inclusión.

La educación inclusiva involucra a toda la comunidad educativa, incluye la modificación en el ámbito de gestión institucional, el cambio radical de paradigmas demostrado a través del compromiso docente en relación con la atención a la diversidad y el acompañamiento oportuno de madres, padres y cuidadores conscientes de la importancia de las experiencias de aprendizaje en ambientes educativos para un desarrollo integral de la niñez.

La aplicación de procesos de investigación en la implementación la Política de Educación Inclusiva, permite garantizar y mejorar el acceso y la permanencia de niñas y niños en la Educación Parvularia, evaluando el avance en relación con las principales áreas de acción propuestas para su implementación, Normativa y Política de Gestión, Prácticas de Gestión Pedagógica, Cultura Escolar y Comunitaria y Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos (MINED, 2010, pág. 29). La implementación de estas cuatro áreas de acción es determinantes en el éxito de la aplicación de la educación inclusiva en nuestro país, su avance en la ejecución requiere ser evaluado y analizado con la finalidad de proponer mecanismos de mejora y reorientación.

La Política de Educación Inclusiva en el sistema educativo salvadoreño surgió en el año 2010, por lo que el avance en relación con su implementación debería verse reflejado en la cultura institucional, la formación y conocimiento de la planta docente en metodología inclusiva, gestión institucional de escuela inclusiva y adecuación infraestructural de los centros educativos.

Una buena ejecución de la Política de Educación Inclusiva, es determinante para el éxito de la nueva propuesta de educación y de escuela inclusiva, el estudio y reconocimiento de los avances en relación a esta ejecución de la política se convierte en una necesidad, puesto que, el conocer sobre la realidad desde las instituciones escolares, para el caso la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores viuda de Grimaldi, permite generar oportunidades de mejora, para facilitar insumos que potencien la cultura inclusiva desde la Educación Parvularia, misma que es necesaria, determinante y potenciadora del desarrollo integral de la niñez salvadoreña.

Por lo anterior, la ejecución del estudio ha sido posible, dada la trascendencia del reconocimiento de las diferencias individuales en el marco del derecho a la educación, tanto a nivel internacional como nacional; además de ser un estudio factible, considerando la apertura a este tipo de procesos por parte de la Dirección de la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi, lo cual posibilitó el ingreso y la permanencia en la institución para la recolección de información confiable y apegada a la realidad en relación a elementos clave de la educación inclusiva.

A su vez, la documentación y acceso a la información de tipo bibliográfica, necesaria para sustentar la investigación es amplia, por lo que el estudio se realizó con las fuentes primarias de información, lo cual asegura la recuperación de documentación científica, fidedigna y válida para este tipo de investigaciones de trabajos de grado.

Otro elemento a considerar con el desarrollo de la investigación, es el valor social implícito en el producto de la investigación, lo cual radica en el hecho que las conclusiones y recomendaciones que con el proceso de investigación se plasman, además las sugerencias que a través del diseño de la propuesta se presentan, pueden ser aplicadas en cualquier contexto educativo con la intención de dinamizar los procesos inclusivos en centros escolares donde sea necesario reforzar la cultura de la inclusión, contribuyendo con herramientas que facilitan el rompimiento del paradigma excluyente y segregador, incrustado por muchos años en el sistema educativo, la familia y la sociedad en general.

## **1.5 Objetivos**

### **Objetivo General:**

- Diseñar una propuesta metodológica para la inclusión de niñas y niños a la Educación Parvularia.

### **Objetivos Específicos:**

- Realizar un diagnóstico sobre el contexto de la Educación Parvularia en la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi.
- Caracterizar los elementos y estrategias para la elaboración de la propuesta metodológica inclusiva.

## **CAPITULO II: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACIÓN**

## 2.1. Tipo de estudio

La presente investigación se tipifica como descriptiva. Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis (Sampieri, Collado, & Baptista, 2010, pág. 80) asimismo, su enfoque es cualitativo, ya que presenta los hechos tal y como se encuentran en su estado actual, a través de la presentación de los hallazgos en relación a los avances en materia de educación inclusiva, bajo los parámetros y las áreas de acción de la Política de Educación Inclusiva, en la Escuela de Educación Parvularia profesora Graciela Flores viuda de Grimaldi de la ciudad de San Miguel.

## 2.2. Método

El método utilizado es el inductivo, las *investigaciones cualitativas* se basan más en una lógica y proceso inductivo (explorar y describir, y luego generar perspectivas teóricas). (Sampieri, Collado, & Baptista, 2010, pág. 9). La investigación analiza una realidad particular para luego generar perspectivas de la misma, este análisis se basa en los elementos que contiene la Política de Educación Inclusiva.

## 2.3. Población y muestra

La población está integrada por todos los docentes y la directora, agentes educativos, quienes laboran en la escuela, por lo cual se selecciona una muestra no probabilística.

En las **muestras no probabilísticas**, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características de la investigación o de quien hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico ni con base en fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de un investigador o de un grupo de investigadores y, desde luego, las muestras seleccionadas obedecen otros criterios de investigación. (Sampieri, Collado, & Baptista, 2010, pág. 176).

La muestra utilizada responde a los siguientes criterios.

- Existencia de autorización administrativa.

- Existencia de autorización docente.
- Disposición docente.

Tabla 1

Nombre del Centro Educativo	Docentes	Personal de apoyo	Docentes por especialidad	Participantes
Escuela de Educación Parvularia profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi	17	3	9 Educación Parvularia 1 Educación Física 1 Educación Musical 1 Matemática 1 Psicología 1 Administración Escolar 2 Estudios Sociales	9 Docentes 1 Directora

Fuente: Elaboración propia

#### 2.4. Técnicas e instrumentos

Las técnicas utilizadas en la investigación son la entrevista, la encuesta y la observación.

Los instrumentos para la recolección de datos en relación con las técnicas antes mencionadas son una guía de entrevista (Semi-estructurada), un cuestionario con preguntas abiertas y la una guía de observación.

La entrevista se utilizó con el propósito de profundizar sobre los conocimientos a nivel administrativo y de gestión sobre la Política de Educación Inclusiva, siendo la técnica de utilidad para indagar y caracterizar elementos que permitieron conocer el estado actual de la política de Educación Inclusiva, la guía de entrevista fue administrada a la directora de la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi de la Ciudad de San Miguel. (Ver anexo 1)

La encuesta es una técnica que muestra una manera efectiva y rápida para realizar recogida de datos, permitiendo así obtener datos que facilitan conocer sobre los elementos de la Política de Educación Inclusiva vinculados directamente con la labor docente. Un cuestionario obedece a diferentes necesidades y a un problema de investigación, lo cual origina que en cada estudio el tipo de preguntas sea distinto. Algunas veces se incluyen tan solo preguntas cerradas, otras ocasiones inicialmente preguntas abiertas, y en ciertos casos ambos tipos de preguntas. (Sampieri, Collado, & Baptista, 2010, pág. 315)

El cuestionario se aplicó a las docentes de la institución, este consta de veinte preguntas abiertas, con las cuales se indaga sobre los conocimientos y aplicación de los elementos relacionados a la gestión pedagógica en materia de Política Inclusiva en el centro educativo, así como el tipo de inducción recibido para tal propósito. (Ver anexo 4)

La observación es la más común de las técnicas de investigación; la observación sugiere y motiva los problemas y conduce a la necesidad de la sistematización de los datos. La observación científica debe trascender una serie de limitaciones y obstáculos los cuales podemos comprender por el subjetivismo; el etnocentrismo, los prejuicios, la parcialización, la deformación, la emotividad etc., se traducen en la incapacidad de reflejar el fenómeno objetivamente. (Tamayo, 2003, pág. 182)

La observación como una técnica esencial permitió el registro de datos de forma objetiva a través de las percepciones visuales de hechos o fenómenos relacionados a la investigación. La guía de observación se utilizó para verificar los avances en cuanto a las adecuaciones de la infraestructura, la cual permite facilitar el acceso y la permanencia de niñas y niños al centro educativo. (Ver anexo 3)

## **2.5. Etapas de la investigación**

La investigación se realizó en base a las siguientes etapas:

### **Etapas I: Revisión de la literatura**

En esta etapa se realizó una revisión de los documentos relacionados al tema tomando como referencia principal la Política de Educación Inclusiva, de donde se extraen los datos más relevantes que sustentan el proyecto.

## **Etapa II: Diseño del proyecto**

En esta etapa se diseñó y presentó el proyecto de investigación para ser validado por las autoridades de la universidad a través de los evaluadores designados para tal fin.

## **Etapa III: Trabajo de campo. Administración de instrumentos**

Durante esta etapa se gestionaron los permisos respectivos para la administración de los instrumentos de recolección de la información, en la institución donde se llevó a cabo la investigación.

## **Etapa IV: Análisis de datos e interpretación de resultados**

En esta etapa se sistematizó la información recolectada, dentro de la misma se estableció un apartado para el análisis respectivo.

## **Etapa V: Elaboración de informe**

En esta etapa se realizó el consolidado de toda la información recabada, tomando en consideración todas las etapas anteriores, se superaron asimismo observaciones realizadas por la asesora de la investigación.

## **Etapa VI: Evaluación del proyecto**

En esta etapa se presentan los resultados de la investigación realizando un análisis descriptivo del estado actual del objeto de estudio.

## **Etapa VII: Presentación de informe final**

En esta etapa el jurado revisó el documento y realizó observaciones las cuales fueron subsanadas en el tiempo establecido para este fin.

## **Etapa VIII: Diseño y presentación de la propuesta**

En esta etapa se diseñó la propuesta tomando en cuenta los insumos que la investigación aportó.

## **2.6. Procedimiento de análisis e interpretación de resultados**

El análisis e interpretación de resultados se realizó en esta secuencia:

- Organización de los datos. Esta fase corresponde a la agrupación de la información clasificándola por su naturaleza.
- Creación de categorías. La información clasificada por temáticas dio origen a la creación de categorías de análisis, las cuales han sido sistematizadas en cuadros de análisis.
- Análisis referencial. Se realiza un análisis basado en el referencial teórico, específicamente en el relacionado a la Política de Educación Inclusiva.
- Presentación de los hallazgos a partir de las categorías propuestas.
- Identificación de elementos clave. A partir de los resultados se elaboró como parte de las sugerencias, los elementos a considerar para el fortalecimiento de la Política de Educación Inclusiva.

### **CAPITULO III: MARCO TEÓRICO**

### **3.1. Antecedentes Históricos**

#### **3.1.1 La Educación Inclusiva: Antecedentes históricos**

La conceptualización de la educación inclusiva conocida en la actualidad ha tenido un desarrollo histórico, partiendo del hecho que la educación no siempre se concebía como un derecho universal, por ende; no era de cumplimiento obligatorio para los gobiernos y los sistemas educativos a nivel mundial.

Para llegar a lo que en la actualidad conocemos como educación inclusiva, se ha pasado por un proceso de reconocimiento del derecho humano a la educación, hasta el reconocimiento de las diferencias individuales y la diversidad como un elemento válido y necesario para el aprendizaje y el desarrollo integral del ser humano, este avance en el reconocimiento del derecho a la educación y sobre todo a la educación inclusiva, trasciende hasta la educación especial, la cual según (Avila A.L. y Esquivel V.E., 2009) ha sido analizada por diferentes autores: (Arnaiz Sánchez, 2003) (Graud.C, 1998) , (Lou Royo M.A. y Lopéz Urquizar N., 1998) (Vlachou,A., 1999, pág. 4) ,quienes han podido identificar cuatro etapas en su devenir historico, determinadas por elementos sociales y politicos que han permitido el avance actual en relacion al derecho a la educación. (Avila A.L. y Esquivel V.E., 2009)

#### **La Etapa I: Institucionalización.**

Caracterizada por el aislamiento de las personas con cualidades fuera de lo "normal", brindándole atención exclusivamente médica y descartando toda posibilidad de ingreso al sistema educativo y al logro de un desarrollo personal y académico.

El niño deficiente, bajo el modelo médico fue considerado enfermo y por ello, la atención que se le brindó fue exclusivamente médica, en instituciones cuya organización no distaba mucho de la de un hospital o asilo. En este contexto, el enfoque era asistencial y de caridad, se atendía e forma permanente a todo niño, cuya conducta se alejaba de la norma, y se mantenía recluido, aislado y separado del resto de la sociedad. (Avila A.L. y Esquivel V.E., 2009)

Sin embargo, (Avila A.L. y Esquivel V.E., 2009, pág. 4) afirman que: La obligatoriedad de la enseñanza, en contextos europeos y de América del Norte, influyeron para que, en forma masiva más niños con o sin deficiencias, acudieran a la escuela regular, lo cual permitió generar avances en términos de derecho a la educación, aunque de manera selecta, a través del diagnóstico previo, el cual validaba el acceso a los centros de enseñanza únicamente a quienes eran diagnosticados como aptos. En esta etapa aún existía la marginación basada en el diagnóstico médico o psicológico.

### **La Etapa II: Centros de Educación Especial**

Una vez que los alumnos fueron diagnosticados y clasificados, se tomó la decisión de atenderlos en servicios especializados, que contaran con profesionales idóneos, con la infraestructura y otros recursos necesarios. Nacen así los centros de Educación Especial, separados de la educación regular, para atender cada tipo de deficiencia. (Avila A.L. y Esquivel V.E., 2009, pág. 4)

Esta etapa fue marcada por la conformación de la Educación Especial como sistema paralelo a la educación regular, así como por la continuación de la segregación, al negarle al estudiante con discapacidad el proceso de socialización adecuado, al que tenía derecho como un ciudadano más.

En esta etapa se incluyó la participación de otros profesionales a la labor educativa, los cuales iniciaron la utilización de diferentes métodos (por ejemplo, Montessori) y técnicas (modificación de conducta entre otros) que permitieron el apoyo a su labor. Estos centros, cubrían grandes zonas geográficas y, contaban con internado para los estudiantes, quienes permanecían ahí días, meses e incluso años, separados de sus familias.

### **La Etapa III: Integración Escolar**

En las décadas de los 50 y 60, se da inicio a una reflexión acerca del concepto de coeficiente intelectual y se cuestiona el concepto de normal y anormal, los cuales al ser conceptos generados socialmente pueden ser manipulados y cambiantes y subjetivos.

Ante este análisis profundo y de exigencia social en relación con los derechos a la educación, se involucran grupos organizados y padres de familia de personas con discapacidad entre ellas la National Association for Retarded Children (1950 - E.E.U.U), luchando por el reconocimiento de los derechos de las personas con retardo mental y restablecer el concepto de normalidad en el marco de los centros educativos. Reconocen

a su vez el ambiente o entornos de aprendizajes acogedores y enriquecedores que propician el aprendizaje. Se inicia entonces a dar valor al ambiente educativo como elemento importante para el aprendizaje.

Los países escandinavos, específicamente en Dinamarca, en el año 1959, se plantea el principio de Normalización.

La normalización supone que las personas deficientes deben, en la medida de lo posible, adquirir los comportamientos que son esenciales dentro de su entorno cultural, desarrollar un tipo de vida tan normal como sea posible y realizar las mismas actividades dentro del ciclo vital, que el resto de las personas normales. (Graud.C, 1998, pág. 21).

Se integra el concepto de normalización, generando mayor fuerza internacional y de pensadores reconocidos, en relación con el reconocimiento de los derechos de los niños y personas con algún tipo de deficiencia mental.

Aportes de varios pensadores, entre ellos Nirje (1969-1990) defendieron el principio de Normalización y colaboraron en su sistematización. Dentro de todos estos planteamientos, se retoma que el fin último de la Educación Especial no es curar o rehabilitar. Todo ser humano independientemente de su discapacidad, tiene los mismos derechos que sus iguales, en el respeto a sus diferencias individuales, en el derecho a educarse y a desarrollarse en su entorno, así mismo a aprender, a ser un ciudadano más. (Avila A.L. y Esquivel V.E., 2009) .

El elemento práctico de la definición del concepto de normalización, exige la comprensión y apropiación del principio de integración; concibiendo a éste como: Lo opuesto a la segregación y como una filosofía que parte de que todas las personas deben participar de la sociedad a la que pertenecen, y ser atendidas de acuerdo con sus necesidades individuales (Avila A.L. y Esquivel V.E., 2009, pág. 5).

Desde esta perspectiva el principio de integración, toma en el proceso educativo la propuesta de implementación de servicios de acuerdo con las necesidades de aprendizaje de los estudiantes, por lo que el sistema educativo debe diversificar y flexibilizar sus modalidades de enseñanza y de organización institucional, como una respuesta a la diversidad del alumnado.

En esta etapa el modelo sociológico predomina, se le reconoce a la persona con discapacidad sus derechos y deberes como ciudadanos, así como su capacidad de aprender, por lo que, (Avila A.L. y Esquivel V.E., 2009, pág. 9). Como respuesta a estos acontecimientos y al repudio de las prácticas segregadoras, en Estados Unidos los padres organizados, junto con los profesionales de la Educación Especial, impulsan la integración de niños con discapacidades.

A pesar del avance en esta tercera etapa, tanto en la atención a las personas con necesidades educativas especiales como en el resto de la sociedad, según (Graud.C, 1998) y (Arnaiz Sánchez, 2003), entre otros autores, opinan que los logros no han sido suficientes, y siguen cuestionando muchos aspectos, entre ellos:

- La separación o el paralelismo existente entre la Educación Especial y la educación regular continua.
- Las actitudes excluyentes del profesorado.
- El crecimiento continuo de los servicios de Educación Especial en los niveles más restringidos.

Como producto del avance logrado a través de la tercera etapa se visualiza el concepto de educación inclusiva, el cual es integrado y valorado a nivel mundial en los diferentes sistemas educativos.

#### **IV Etapa: La Escuela y la Educación Inclusiva**

El movimiento de padres de familia y profesionales, en los años 70 en Estados Unidos y Canadá, evidencia que dentro de las escuelas y de las clases regulares se pretendía que los estudiantes con discapacidad (dentro del modelo de integración), fueran los que se adaptaran al entorno. Su lucha estaba enfocada en que los estudiantes con retraso mental no solo accedieran a la educación en un ambiente menos restringido y en la escuela más cercana a su lugar de residencia, sino también que fueran individuos participativos en el ambiente escolar, el cual tenía que ser adaptado a las características, condiciones y necesidades particulares de cada uno de ellos. (Avila A.L. y Esquivel V.E., 2009, pág. 7) .

El reconocimiento de la educación como un derecho y de la diversidad como un valor dentro de ese contexto, dará cabida al análisis del tema Educación Inclusiva que en la actualidad se reconoce y se aplica en la mayoría de sistemas educativos, para el caso de El Salvador

ha tenido que pasar por diferentes momentos para poder llegar a lo que en la actualidad es la Política de Educación Inclusiva, puesta en marcha desde el año 2010 en los centros escolares del país.

### **3.1.2 La Educación Inclusiva: Antecedentes Legales**

El ser humano ha estado siempre vinculado a procesos de aprendizaje, que le permiten adaptarse de manera efectiva a las dinámicas y necesidades de su época; desde tiempos antiguos existieron maestros y discípulos, las enseñanzas y los propósitos varían dependiendo de la cultura y la sociedad, el ser humano ha evolucionado y los procesos educativos han sido influenciados por eventos de la historia convirtiéndola en un proceso sistemático que ha sido objeto de numerosos estudios.

En la época moderna las organizaciones que trabajan por el desarrollo de la humanidad y procuran el bien común, han tomado protagonismo en relación con los temas de acceso a la educación como un proceso formal, en 1948 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, es en esta declaración, en concreto en su artículo 26, donde se define y reconoce por primera vez en un texto oficial de vocación mundial, la educación como derecho humano universal, es decir que debe ser garantizado para toda persona en el mundo.

1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

3. Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, aunque no obliga a los Estados a cumplir lo pactado, incluyendo el derecho a la educación, marca un inicio en el reconocimiento de que todas las personas deben ser incluidas en los sistemas educativos de sus países sin importar su origen, religión o condición social, este pacto de buenas intenciones es el génesis de una revolución en términos educativos y de acceso a la educación a nivel mundial.

Después de algunos años de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y para darle mayor robustez y obligatoriedad al tema del derecho a la educación en su cumplimiento, en 1966 se aprueba el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), este pacto fue aprobado por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), de manera conjunta con la aprobación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP), ambos tratados desarrollan el contenido de la Declaración Universal de Derechos Humanos y son de obligatorio cumplimiento para los Estados que han manifestado su consentimiento de quedar vinculados a cada uno de ellos.

Artículo 131. Los Estados partes en el presente pacto reconocen el derecho de toda persona a la educación. Convienen en que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales. Convienen asimismo en que la educación debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre, favorecer la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y entre todos los grupos raciales, étnicos o religiosos, y promover las actividades de las Naciones Unidas en pro del mantenimiento de la paz.

Este acto reafirma la necesidad urgente de consolidar el derecho a la educación de todas y todos sin distinción, colocando un eslabón más en la evolución de una educación sin exclusión, este avance se vuelve significativo en los niveles de población que tuvieron acceso a una educación que se les negaba por diversas circunstancias principalmente por razones de raza, sexo o condición económica.

La Convención sobre los Derechos del Niño, aprobado como tratado internacional en 1989, también aporta al tema del derecho a la educación sin distinción, en su artículo 28 manifiesta:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades ese derecho, deberán en particular:

a) Implantar la enseñanza primaria obligatoria y gratuita para todos;

b) Fomentar el desarrollo, en sus distintas formas, de la enseñanza secundaria, incluida la enseñanza general y profesional, hacer que todos los niños dispongan de ella y tengan acceso a ella y adoptar medidas apropiadas tales como la implantación de la enseñanza gratuita y la concesión de asistencia financiera en caso de necesidad;

c) Hacer la enseñanza superior accesible a todos, sobre la base de la capacidad, por cuantos medios sean apropiados;

d) Hacer que todos los niños dispongan de información y orientación en cuestiones educacionales y profesionales y tengan acceso a ellas;

e) Adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

La Convención sobre los Derechos del Niño ha sido un instrumento efectivo que promueve los derechos de la niñez, esto ha permitido avances en distintas áreas incluyendo la educación, con el paso de los años nuevamente aparece el tema de la educación con un nuevo enfoque; en la Conferencia Mundial sobre Educación para todos de 1990 de la UNESCO, en Jomtien Tailandia, se promueve desde un pequeño número de países desarrollados y desde el ámbito específico de la educación especial, La Declaración Mundial de Educación para Todos, configurándose así de manera formal, la idea de inclusión de todas las personas a la educación regular sin clasificaciones de tipo clínico por discapacidad, como se había hecho en años anteriores con la segregación de grupos de niñas, niños y adultos que recibían educación de manera separada de las clases regulares, los Estados se comprometen asimismo, a invertir recursos en mejorar el acceso a la educación especialmente a la primera infancia.

Por otra parte, la Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales marcó los parámetros y el principio fundamental que debería regir toda institución educativa inclusiva, este principio reza de la siguiente manera: Las escuelas deben acoger a todas y todos los niños independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales,

lingüísticas etc. (UNESCO, 1994, pág. 6) de esta manera se desarrolló y se comenzó a fomentar la educación inclusiva.

### **3.1.3 La Educación Inclusiva en El Salvador, elementos históricos**

El concepto de educación inclusiva en nuestro país es relativamente nuevo, en comparación con los avances que en esta área se tiene a nivel internacional, y más aún, con relación a la educación inclusiva desde el nivel de la Educación Parvularia o incluso la educación inicial, sin embargo, en el transcurso del tiempo se puede decir que se han hecho esfuerzos en el reconocimiento y cumplimiento de la educación como un derecho universal.

El Salvador en la década de los 1880 inicia la atención en educación a la primera infancia con la creación de la Educación Parvularia no formal, esto marca el inicio de la visualización de la niñez y la necesidad de incluirlos en procesos educativos, cabe recalcar que en esta época los procesos no eran formales ni especializados; con el transcurso de los años se fueron dando las condiciones para que por primera vez, en la reforma educativa de 1940 , se incluya la creación de nuevos programas dirigidos a la Educación Parvularia, esto da inicio a la sistematización con un carácter más formal; otro hecho importante en la evolución histórica de la Educación Parvularia, fue la inclusión de mandatos específicos relacionados a la primera infancia en la Constitución de la República de 1950, la cual establece en su artículo 180 que el Estado protegerá la salud física, mental y moral de los menores y garantizará el derecho de éstos a la educación y la asistencia; dándose de esta manera un paso más en el avance del establecimiento de un marco jurídico que enfatiza el rol del Estado en la educación de la niñez, en la etapa de la primera infancia.

Para el año 1983 en las reformas constitucionales se incluye la Educación Parvularia, aunque esta no es obligatoria en su artículo 53 establece: La Educación Parvularia, básica y especial serán gratuitas cuando la imparta el Estado. Se enfatiza asimismo la gratuidad en todos los niveles incluyendo la parvularia.

En 1990 El Salvador ratificó La Convención Sobre los Derechos del Niño, este mismo año se aprueba la Ley General de Educación, misma que retoma el artículo 16 de la Constitución de la República 1983 y la incluye en su artículo 12, confirmando así la responsabilidad y el rol del Estado en la educación desde la primera infancia en corresponsabilidad con la familia (MINED, 2010, pág. 8), acciones que ratificaron el compromiso de la convención Sobre los Derechos del niño, reconociendo a la niñez como sujetos de derechos.

Como un mandato de la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia aprobada en el año 2009, se diseña La Política Nacional de Desarrollo Integral para la Primera Infancia, su fin es orientar y articular esfuerzos coordinados para garantizar a la niñez el derecho a una educación y un desarrollo integral. (MINED, 2010, pág. 6).

El respaldo de las medidas adoptadas en materia de educación, cobertura y acceso han logrado que para el año 2016 se reportara una matrícula de niñas y niños en nivel parvularia de 228,456 (MINED, 2016), actualmente los problemas sociales originados en la postguerra después de finalizado la guerra civil con los acuerdos de paz de 1992 han sido recurrentes, lo cual afecta los avances en materia de desarrollo social, económico y de una educación que fomente a plenitud un carácter inclusivo.

En el marco del Plan Social Educativo Vamos a la Escuela 2009-2014 y como eje fundamental de la transformación de la Escuela y el Aula, el Ministerio de Educación impulsa la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno – EITP como mecanismo que propicie aprendizajes significativos mediante un currículo pertinente, bajo un enfoque de educación inclusiva. (MINED, 2011, pág. 5).

Para la expansión de la Escuela Inclusiva se utiliza la estrategia denominada: Nuclearización – Estrategia de expansión de la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno: La nuclearización es una estrategia dentro de la reorganización del Sistema Educativo, la cual está concebida con el propósito de que en un territorio las escuelas se integren para compartir y complementar recursos.

Actualmente se ha atendido a un promedio de 19,200 estudiantes de 22 Centros Educativos con el enfoque de Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno. (MINED, 2011, pág. 5).

## **3.2. Elementos Teóricos**

### **3.2.1. Derechos de la niñez- Marcos jurídicos internacionales**

La Declaración de Ginebra es el primer documento histórico que reconoce derechos de manera específica para las niñas y niños, en su artículo 5 manifiesta que el niño debe ser educado inculcándose el sentido del deber que tiene de poner sus mejores cualidades al servicio del prójimo, con este precedente se visualiza por primera vez el derecho de las niñas y niños a la educación.

La Declaración de los Derechos del Niño en 1959, es un segundo paso hacia la consolidación de los derechos de la niñez a nivel mundial, esta declaración fue ratificada por 78 Estados miembros de la ONU, es decir la totalidad de miembros para esa época, se debe destacar que esta declaración es un compromiso moral, sin ninguna vinculación u obligación jurídica.

La Convención sobre los Derechos del Niño de 1989, obliga a los Estados a cumplir con la Declaración de los Derechos del Niño, el documento manifiesta que el niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Asimismo expresa que el Estado debe proporcionar una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, esto con el objetivo de que en su vida adulta llegue a ser un miembro útil a la sociedad, enfatiza el interés superior del niño como el principio rector de quienes tienen la responsabilidad de su educación y orientación, otro aspecto a recalcar es el derecho del niño a disfrutar plenamente de juegos y recreaciones, estos deben estar orientados hacia los fines perseguidos por la educación; la sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

### **3.2.2 Marco Jurídico Nacional de la Educación de la Primera Infancia**

El Estado salvadoreño está comprometido a cumplir los acuerdos estipulados en los distintos Pactos y Convenciones Internacionales que haya ratificado, esta es la razón principal por la que el Estado está obligado a promover o armonizar las leyes vigentes para cumplir las obligaciones contraídas, pues su cumplimiento, avance o incumplimiento se evalúa según los plazos estipulados a través de la presentación de informes.

En el ámbito local y como parte importante del marco jurídico regulatorio relacionado a la educación, tenemos como instrumento la Constitución de la República, la cual establece que la familia es la base fundamental de la sociedad y el Estado tiene la obligación de protegerla, para lo cual crea un marco legal con dicha finalidad, y asume el compromiso de proteger la salud física, mental y moral de la niñez y la adolescencia, propiciando las condiciones necesarias para su desarrollo integral.

Art. 53.- El derecho a la educación y a la cultura es inherente a la persona humana; en consecuencia, es obligación y finalidad primordial del Estado su conservación, fomento y difusión. (Constitución de la República de El Salvador, 1983)

En coherencia a las disposiciones constitucionales, El Salvador adquiere compromisos internacionales al ratificar en 1990 la Convención sobre los Derechos del Niño, aprobada en 1989, lo que lleva a la necesidad de modificar la legislación. En 1993 se aprueba el Código de Familia, posteriormente en 1994 la Ley Procesal de Familia que entra en vigor ese mismo año.

El 23 de septiembre de 2002, se reforma la Ley del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor (ISPM), mediante la cual se sustituye su denominación por la de Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

El 15 de junio de 2006 se reforma la estructura de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), se elimina la Rectoría de la Política Nacional de Atención a la Niñez y Adolescencia a través de la Secretaría Nacional de la Familia y se deja en forma amplia al Órgano Ejecutivo, sin especificar esa responsabilidad a una instancia en concreto; se modifica la adscripción al Ministerio de Educación.

Todo lo antes mencionado culmina en el ámbito jurídico con la aprobación de la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA), la cual entró en vigor en 2010. La LEPINA responde al proceso de cambios que la Política necesita para ajustarse a la Constitución de la República y a la Convención sobre los Derechos del Niño.

Algunos de los elementos que se destacan en esta ley son:

La Ley propicia el desarrollo integral del mayor y mejor potencial humano: Niñas, niños y adolescentes.

Los niños, niñas y adolescentes son ciudadanos y ciudadanas sociales, lo que significa tener derechos y la capacidad de exigir del Estado el cumplimiento de las garantías necesarias para vivir dignamente.

El sistema educativo salvadoreño se rige por la Constitución de la República; la Ley General de Educación y la LEPINA. En todos estos instrumentos jurídicos se expresa la garantía del derecho a la educación cuando el Estado la sirve, además, se concibe la necesidad de que esta favorezca el desarrollo integral de la persona. (EDUCO, SOS,CIDEP, 2013, pág. 27)

Las personas en general, sin importar su edad, son sujetos de derechos cuando además de ejercerlos puede defenderlos, para ello es determinante el reconocer a las niñas y niños como una categoría social, esto permite re direccionar las acciones del Estado, creando los

espacios para que la niñez pueda participar en el ejercicio de sus derechos en cualquier contexto.

### **3.2.3 Educación Inclusiva**

Los parámetros de lo que se conoce como educación inclusiva deben estar fundamentados firmemente en la idea de evitar la exclusión o segmentación del acceso a la educación, en ese sentido se desprenden diferentes conceptos los cuales expresan la convicción de un cambio de paradigma y una nueva visión de la escuela.

En el marco de la Política de Educación Inclusiva establecida por el Ministerio de Educación, la educación inclusiva se concibe como aquella que promueve oportunidades de acceso, permanencia y egreso educativo en condiciones de igualdad a todas y todos, teniendo como premisa el respeto a condiciones de discapacidad, credo, raza, sexo, condición social y económica, opción política, etc. (MINED, 2010, pág. 21).

A su vez Ainscow define el enfoque de educación inclusiva como un proceso, más que una simple acción, y que requiere por ende la modificación cultural de los miembros de la comunidad en general a través de la sensibilización.

El enfoque de inclusión es el proceso de incremento de la participación de los alumnos en las culturas, currículos y comunidades de sus escuelas locales y de reducción de su exclusión de las mismos, sin olvidar, por su puesto, que la educación abarca muchos procesos que se desarrollan fuera de las aulas. (Ainscow, 2001, pág. 293).

Por su parte, la Educación Inclusiva desde el punto de vista de Blanco se define así:

La inclusión educativa es un concepto mucho más amplio, ya que o se trata solo de lograr el acceso a la escuela común de determinados grupos de alumnos, tradicionalmente excluidos, sino también de transformar el sistema educativo en su conjunto para atender la diversidad de necesidades educativas de todos los niños y niñas, asegurar la igualdad de oportunidades en el aprendizaje, y su plena participación e integración (Blanco, 2000, pág. 22).

Los agentes educativos, como entes ejecutores primarios de las acciones que demuestren una evolución en la visión de una educación para todos, tienen el compromiso de internalizar y fomentar una nueva cultura en materia de inclusión. La educación inclusiva

implica que las alumnas y los alumnos con necesidades educativas especiales estudien en las escuelas y aulas regulares, que se beneficien de las adecuaciones curriculares que precisan y que reciban todos los apoyos que puedan ofrecérseles para que la distancia entre su potencial de aprendizaje y su aprendizaje real sea mínima. (Casanova, 2009, pág. 230).

### **3.2.4 La educación como un derecho básico.**

Una mirada a los hechos que marcaron el surgimiento del tema permite contextualizar, concientizarse y comprender las situaciones que dieron origen a la necesidad de una educación que permita el acceso a todas las personas sin distinción.

A mediados de la década de 1980 el movimiento denominado “Regular Education Initiative” (REI) impulsó y promovió la idea de la inclusión en la escuela ordinaria de los niños con alguna discapacidad (Sanchez, 2003, pág. 136) , el objetivo principal de este movimiento era lograr la incorporación de los estudiantes calificados como “discapacitados” a la escuela regular haciendo a un lado lo que aún se conoce como Educación Especial. A partir del surgimiento del REI (Regular Education Initiative) aparecen otras iniciativas tales como: El movimiento de la inclusión, teniendo gran aceptación en distintos países como Australia, Nueva Zelanda, España y otros.

Abordando este tema desde una perspectiva más específica como lo es el ámbito educativo, se han llevado a cabo conferencias como la denominada Conferencia Mundial de Educación para Todos, aprobada en el año 1990, la cual en su artículo 3 manifiesta que las necesidades básicas de aprendizaje de las personas impedidas precisan especial atención. Es necesario tomar medidas para garantizar a esas personas, en sus diversas categorías, la igualdad de acceso a la educación como parte integrante del sistema educativo.

La inclusión está ligada con la escuela, en ese sentido desarrollar métodos pedagógicos que respondan a esta nueva realidad o paradigma es un debate que aún hoy en día genera controversia entre los agentes educativos y las instituciones. La educación inclusiva es ante todo y en primer lugar una cuestión de derechos humanos, ya que defiende que no se pueda segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica. (Sanchez, 2003, pág. 150).

La escuela al igual que el núcleo familiar como tal, forma parte de uno de los espacios de desarrollo que más influencia tiene en nuestras vidas, las construcciones y patrones sociales que adquirimos a través de ella nos condicionan en nuestra manera de actuar en la sociedad, es por ello que la inclusión en su forma pragmática debe verse reflejada en ese ámbito inclusión, no segregación debe ser la consigna de docentes que buscan emprender nuevas maneras de hacer que puedan alcanzar a la diversidad de estudiantes con los que se convive diariamente.

El movimiento de la inclusión cuestiona la clasificación clínica que considera los problemas de aprendizaje como déficit de los estudiantes, ignorando así la responsabilidad que tienen las instituciones de encontrar formas de educar e incluir a todos los estudiantes, evitando así el ser vistos como instituciones con déficit para atender la diversidad de personas.

Los movimientos en pro de la unificación de un sistema escolar inclusivo y efectivo ponen de manifiesto la variable de tener organizaciones con fallas estructurales y de funcionamiento limitado, como reacción, una gran cantidad de organizaciones educativas se dieron a la tarea de revisar y proponer reformas de fondo que permitan que la educación llegue a todos de forma regular sin distinción de ningún tipo, este fenómeno pone en contradicción el pensamiento de tener estudiantes con necesidades especiales, en el entendido que la escuela debe responder a las necesidades de todos en ambientes comunes sin segregación ni etiquetas.

Este principio está fuertemente respaldado por un derecho fundamental, el cual es el derecho a tener acceso a la educación; impedir la educación de una persona por cualquier motivo de los antes mencionados, es una medida opuesta a los estándares de la inclusión, por ello el reto toma aún más fuerza y obligatoriedad para la escuela, institución que tiene el desafío de adaptar y facilitar el aprendizaje significativo para todas y todos.

Podemos por lo tanto decir que la inclusión tiene sus orígenes en dos razones principales, estas razones son:

- El reconocimiento de la educación como un derecho esto significa que los Estados están obligados a brindar educación a sus ciudadanos sin distinción alguna, no como un favor sino como un derecho ejercido eficazmente.
- La consideración de la diversidad como un valor educativo por la cual se sustentan los orígenes de la inclusión, la escuela es la llamada a fomentar y sobre todo modelar este valor en toda su dimensión y sus actuaciones.

El sistema educativo por otra parte, empieza a romper el paradigma de la educación especial, la escuela comienza a ser inclusiva empoderándose como institución transformada primeramente, la reivindicación de la escuela, institución que por años inconscientemente generó ambientes y hábitos dañinos de exclusión, siendo legitimadas por algunos y que dejan huella en las vidas de las personas, parece estar en un proceso de transformación, esto debe ser el anhelo de todo responsable de la educación de niñas y niños quienes merecen vivir en un mundo mejor, una sociedad diferente, donde pueden ser aceptados como sujetos con particularidades que los hacen diferentes de manera positiva del resto.

Uno de los principales programas del Plan Vamos a la Escuela, es la Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno el cual busca ampliar la oferta y aprovechamiento de la infraestructura educativa mediante la modalidad de Sistemas Integrados, en estos se aglutinan centros escolares de una misma zona para ofrecer nuevas propuestas pedagógicas extracurriculares a la población estudiantil. Cuenta con la participación de la comunidad organizada en un proceso integral que forma y educa a la niñez y la juventud para la productividad y para la vida.

Hasta diciembre de 2012 el modelo ya se había implementado en 145 centros escolares y se espera extenderlo a más de 1300 al finalizar esta administración.

- El programa de educación inclusiva busca una transformación gradual que permita oportunidades equitativas de acceso, permanencia, aprendizaje y egreso efectivo en todos los niveles educativos a todas y a todos los estudiantes, en especial, a la población que se encuentra en condiciones de segregación, marginación y exclusión en el ámbito educativo.
- Otro programa innovador es el de Atención Integral a la Primera Infancia el cual consiste en educar y desarrollar de manera coordinada, integrada y participativa a las niñas y niños de 0 a 3 años y de 4 a 6 años que cursan parvularia mediante las diferentes instancias de alcance nacional y local, gubernamentales y no gubernamentales, e incorporando a la sociedad civil. Se refuerza el papel protagónico de la familia y la comunidad por medio de la estrategia de vía institucional y vía familiar-comunitaria. (Presidencia, 2013, pág. 106)

### **3.2.4 Política de Educación Inclusiva.**

La Política de Educación Inclusiva impulsada por el gobierno de El Salvador, fue aprobada en el año 2010, y surgió como un reconocimiento a la diversidad, dejando atrás el modelo de exclusión arraigado en el sistema educativo nacional, haciendo eco en los compromisos adquiridos por reducir las barreras que impiden a ciertos grupos acceder al sistema educativo regular y cumpliendo con efectividad el derecho de todas y todos a la educación.

La Política de Educación Inclusiva responde a distintas necesidades, está dirigida a las personas que no asisten a la escuela y grupos segregados por sus diferencias, la visión de una escuela nueva se enmarca en este documento.

El espíritu de la educación inclusiva, básicamente está orientado a responder a las necesidades de niños y niñas, adolescentes, personas jóvenes y adultas que "no acceden a la escuela, no avanzan como se espera (o avanzan demasiado en relación a los demás), repiten grado, llegan con sobre edad o abandonan la escuela, estando dentro de la escuela, son segregados o marginados por sus diferencias (necesidades educativas especiales, etnia, género o condición social), habiendo culminado el trayecto escolar no logran insertarse satisfactoriamente en una sociedad porque el aprendizaje logrado en la escuela no fue relevante para ese fin o habiendo terminado un grado o nivel no pueden acceder al próximo" (MINED, 2010, págs. 8,9).

Bajo la concepción de la Política de Educación Inclusiva, el centro escolar es un espacio educativo donde a través del proceso de aprendizaje, se garantiza la formación de valores éticos y las capacidades necesarias para que la comunidad educativa conozca e interprete la realidad y pueda actuar sobre ella, hacia el desarrollo del conocimiento de las diferentes disciplinas y la profundización de los contenidos conceptuales que se desprendan de las mismas, a la conveniencia de la sociedad (MINED, 2010, pág. 9), desde esta perspectiva a través de la escuela inclusiva se establecerían las bases para una nueva modalidad de escuela, dando espacio al humanismo de aceptación de la diversidad y comprensión de las necesidades educativas especiales, basados en un enfoque de derecho y de reconocimiento de las diferencias individuales.

En el marco de la atención a la diversidad, el Ministerio de Educación ha venido implementando diversas acciones que han conllevado a la atención inclusiva y las

necesidades educativas especiales, entre estas iniciativas están las escuelas de atención especial, las cuales atienden a los estudiantes en centros educativos independientes, brindándoles atención a niños y niñas con la finalidad de rehabilitación para un posterior ingreso a los centros escolares normales, con la finalidad de hacer efectiva la integración y a su vez la inclusión y permanencia en el sistema educativo.

SERVICIOS EDUCATIVOS PARA LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS 2008		
Servicios Educativos	Numero de Servicios a Nivel Nacional	Estudiantes Beneficiados
Escuelas de Educación Especial	30	2816
Servicios Psicológicos	37	8,642
Aulas de Apoyo Educativo	639	22,263
Salas de nivelación	136	10,243
Centros Escolares para Sordos	5	396
Centros Educativos para Ciegos	1	59
Centros Educativos Integradores	2805	14816
Programas Jóvenes Talentos	2 sedes (Universidad de El Salvador, región occidente y San Salvador)	400
Bachilleratos para Sordos a Distancia	1 sede	15
Círculos de Alfabetización para Sordos	29	289
Círculos de Alfabetización para Ciegos	1	8

FUENTE: Información interna, Jefatura de Educación Inclusiva, MINED, 2008

Si bien es cierto, las acciones en torno a la inclusión educativa y al reconocimiento de las diferencias individuales ha tenido su avance, para el año 2010 aún faltaba mucho por hacer, por lo que se visualizó la necesidad de impulsar la Política de Educación Inclusiva desde los centros escolares normales, con la finalidad de ampliar el acceso a la educación y previendo la formación de los docentes en la atención a las diversas necesidades educativas especiales.

### 3.2.5 Valores y enfoques de la educación inclusiva

En el marco de la Política de la Educación Inclusiva, el cumplimiento del espíritu de sus valores y la aplicación de sus enfoques ayudarán al éxito de la misma, por lo que estos están definidos de la siguiente manera:

Definiendo como valores esenciales de la Educación Inclusiva

- La libertad con responsabilidad.
- La solidaridad y la cooperación.
- El compromiso y la responsabilidad.
- El reconocimiento de la diferencia.
- La tolerancia y asertividad.
- La integridad y competencias.
- La eficiencia y la efectividad. (MINED, 2010, pág. 23).

Por otra parte, en cuanto a los enfoques, esta política se basa en:

- El reconocimiento y respeto a derechos fundamentales.
- El reconocimiento y respeto al interés superior de la niña y el niño.
- La promoción de la equiparación de oportunidades.
- La atención a la diversidad con énfasis en la discapacidad.
- La promoción en la equidad de género.
- La promoción de la participación. (MINED, 2010, pág. 23).

Definiendo la importancia de los diferentes valores que a través de la Política se pretenden desarrollar en relación a la práctica y promoción de la educación inclusiva, es evidente que se requiere de un cambio radical de marco cultural, una ruptura del paradigma de exclusión que hasta la actualidad se estaba desarrollando, una modificación determinante en el sentir, pensar y hacer, tanto de los maestros, como promotores de aprendizajes en los niños y niñas, como en los padres de familia y la comunidad educativa en general.

La inclusión por otra parte, a través de los enfoques que conlleva la Política busca el desarrollo pleno de las potencialidades del niño y de la niña a través de la equiparación de oportunidades y el respeto a la igualdad de derechos fundamentales de todos y todas.

### 3.2.6 Áreas de acción y objetivos de la Política de Educación Inclusiva

Las áreas de acción de la política son cuatro, cada una de ellas tiene un objetivo específico los cuales deben alcanzarse en un tiempo estipulado dentro de las metas que contiene el documento.

La primera área de acción es **Normativas y Políticas de Gestión**, cuyo objetivo es transformar de forma gradual la gestión institucional hacia un enfoque de educación inclusiva, asimismo un segundo objetivo es crear normativas inclusivas para toda la gestión institucional.

Con esta primera área, se pretende dar inicio a la revisión de las prácticas en el sistema educativo nacional, desde el punto de vista de políticas, normativas y sistemas de evaluación de la calidad, con el fin de modificar y desarrollar nuevos modelos del quehacer educativo y que garanticen el cumplimiento de las normas nacionales e internacionales de acceso a la educación desde un paradigma inclusivo.

Otro elemento que se busca fortalecer a través de esta área es la de generar en los dirigentes y tomadores de decisión a nivel del sistema educativo nacional, las competencias relacionadas a las destrezas y técnicas que faciliten el cumplimiento de la Política de Educación Inclusiva.

En cuanto a la segunda área de acción esta se denomina **Prácticas de Gestión Pedagógica** su objetivo es desarrollar una gestión pedagógica que propicie prácticas inclusivas en el centro educativo y en el aula.

El mecanismo para hacer viable esta segunda área de acción es la de desarrollar las adecuaciones curriculares necesarias, flexibilizándolo y adaptándolo para que sea válido y aplicable en toda la diversidad del alumnado.

Otro elemento que se busca a través de esa área, es la de fortalecer la profesionalización docente desde la vía de la educación inclusiva, las prácticas desde el aula a su vez deben garantizar la atención a la diversidad.

Los estudiantes en riesgo de ser excluidos del sistema educativo y que por ende no cuentan con el acceso a los recursos apropiados y apoyo complementarios para el aprendizaje, se pretende disminuir a través de esta segunda área de acción.

La tercera área se titula **Cultura Escolar y Comunitaria**, su objetivo es promover permanentemente en la escuela la familia y la comunidad los valores compromisos y actitudes favorables a la cultura de la educación inclusiva.

Se pretende a través del fortalecimiento de la cultura escolar y comunitaria promover la participación estudiantil y la sensibilización de la planta docente, generando de esta manera apertura en relación con las oportunidades y el reconocimiento de la diversidad individual de la población estudiantil, como mecanismo de respeto a las diferencias individuales.

El cambio de cultura escolar y comunitaria implica a su vez, el trabajo en conjunto con las familias a través de la escuela de madres y padres, de esta manera se rompe paradigmas de exclusión desde uno de sus orígenes, y se desarrollan competencias de inclusión desde el seno de los grupos familiares.

La incorporación de la familia y la comunidad como parte del cambio cultural al paradigma inclusivo, permite a su vez hacerlos partícipes en la validación y defensa del derecho de los niños en materia de acceso a la educación, desarrollando la función de la contraloría social y comunitaria de respeto al derecho universal a una educación inclusiva

La cuarta área se titula **Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos** en este sentido su objetivo es promover de manera permanente, la eliminación gradual de barreras de acceso físico y a recursos esenciales para la educación inclusiva.

Mediante la aplicación de esta cuarta área de acción básicamente el Ministerio de Educación busca la realización de diagnósticos institucionales en materia de infraestructura de los edificios escolares, esto con la finalidad de desarrollar las remodelaciones arquitectónicas que faciliten el acceso y circulación de los niños y niñas con dificultades de movilidad y garantizar de esta manera la permanencia y continuidad en el sistema educativo.

El área de ambientes educativos incluye a su vez todos aquellos elementos que están relacionados al acceso de recursos para el aprendizaje, adecuados para el desarrollo del proceso de aprendizaje en condiciones equiparables, atendiendo las diferencias individuales en toda la población estudiantil.

LÍNEAS DE ACCIÓN POR ÁREA Y METAS ESTRATÉGICAS DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

LÍNEAS DE ACCIÓN POR ÁREA	METAS ESTRATEGICAS
<b>Normas y Políticas de Gestión:</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover las reformas a la ley necesarias para la Educación Inclusiva.</li> <li>- Inventariar, analizar y ajustar las normativas para cada nivel educativo.</li> <li>- Revisar y ajustar los instructivos para cada política educativa.</li> <li>- Vincular las adecuaciones a políticas, normativas e instructivos, con las adecuaciones curriculares para la inclusión.</li> <li>- Desarrollar jornadas de capacitación sobre el Enfoque de Educación Inclusiva para el personal clave en la formulación de políticas, normativas e instructivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En un año se habrá capacitado, en materia de gestión de la Educación Inclusiva, al personal clave del Ministerio de Educación.</li> <li>- En tres años se habrán realizado los ajustes necesarios a la legislación en materia educativa.</li> <li>- En tres años se habrán ajustado, incorporando el enfoque inclusivo, todos los instrumentos de gestión institucional (políticas, normativas e instructivos).</li> </ul>
<b>Prácticas de Gestión Pedagógica</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar talleres, asistencias técnicas y otras actividades de análisis para facilitar el ajuste al currículo en función de las diferentes necesidades educativas de las/los estudiantes.</li> <li>- Diseñar y desarrollar un sistema de seguimiento y evaluación para sistematizar las mejores prácticas en el desarrollo del currículo.</li> <li>- Incorporar el enfoque de atención a la diversidad y educación inclusiva en los planes de estudio de las carreras para formar docentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En dos años se habrá especializado el 30% del personal docente en materia de atención educativa a la diversidad y Educación Inclusiva.</li> <li>- En tres años estarán en implementación nuevas estrategias pedagógicas con enfoque inclusivo.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar cursos de especialización en el tema de estrategias de organización escolar inclusiva.</li> <li>- Desarrollar cursos de especialización en estrategias pedagógicas de atención a la diversidad.</li> <li>- Desarrollar jornadas de entrenamiento en estrategias de vínculo comunitario.</li> <li>- Desarrollar jornadas de capacitación sobre la promoción de autogestión comunitaria de la escuela inclusiva.</li> <li>- Realizar diagnósticos escolares sobre estudiantes en riesgos de exclusión e inventariar sus necesidades específicas en apoyos complementarios.</li> <li>- Asegurar que las necesidades específicas de las/los estudiantes en riesgo sean tomadas en cuenta al diseñar e implementar los programas específicos complementarios.</li> </ul>	
<b>Cultura Escolar Comunitaria</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar jornadas de formación sobre vida escolar con reconocimiento y respeto a la diferencia.</li> <li>- Revisar y asegurar el enfoque inclusivo en los manuales de participación estudiantil y de convivencia escolar.</li> <li>- Sensibilizar a toda la comunidad educativa sobre la práctica de conductas inclusivas.</li> <li>- Implementar jornadas de comunicación social sobre cultura familiar inclusiva.</li> <li>- Fomentar actividades de concientización sobre el valor y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En cuatro años estará en marcha la educación inclusiva en las escuelas del país.</li> <li>- En tres años se habrá sensibilizado a las familias y líderes comunitarios en temas de convivencia y cultura inclusiva.</li> <li>- En tres años se tendrá una participación efectiva de las familias y grupos comunitarios en apoyo a la escuela inclusiva.</li> <li>- En tres años se tendrá participación efectiva de la comunidad en acciones</li> </ul>

<p>necesidad de apoyar la cultura inclusiva en las escuelas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proveer y facilitar la contraloría social comunitaria a los procesos de Educación Inclusiva en la escuela.</li> <li>- Fomentar la participación de madres y padres en revisión y ajustes hacia el enfoque inclusivo.</li> </ul>	<p>de contraloría social a la Educación Inclusiva.</p>
---	--

**Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos**

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar diagnósticos, en todos los centros educativos, sobre barreras arquitectónicas que afecten la accesibilidad y permanencia en la escuela.</li> <li>- Gestionar apoyos externos para mejorar las vías de acceso a la escuela y su entorno.</li> <li>- Realizar diagnósticos e inversiones suficientes para que todas y todos los estudiantes tengan acceso al uso de sistemas de computación e internet.</li> <li>- Inventariar y resolver las necesidades de recursos de aprendizaje atendiendo las diferencias en toda la población educativa.</li> <li>- Crear centros de apoyo de recursos para las necesidades educativas especiales.</li> <li>- Diagnosticar y resolver las necesidades específicas de recursos para lograr la equiparación de oportunidades de acceso y permanencia de cada grupo en riesgo de exclusión educativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En tres años habrán eliminado las principales barreras de accesibilidad arquitectónica, tecnológica y de comunicación en las escuelas.</li> <li>- En dos años estarán en marcha medidas de garantía plena de recursos para el aprendizaje en todos los centros educativos.</li> <li>- En un año estarán desarrollándose programas específicos de provisión de recursos básicos para la equiparación de oportunidades de acceso y permanencia de los diferentes grupos de estudiantes en riesgos de exclusión.</li> </ul>
--	---

Elaboración del autor tomando como referencia (MINED, 2010, págs. 31,32)

### **3.2.7 Escuela Inclusiva y Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno.**

El Sistema Educativo Nacional, en vías de fortalecer la Política de Educación Inclusiva, ha previsto a través del programa de escuela a tiempo pleno actualizar y modernizar el acceso a la educación, incorporando otros elementos que favorecen el acceso y permanencia de los niños y niñas en el sistema educativo salvadoreño, a partir del año 2010 fortaleciendo el sistema educativo a través de la ampliación de los horarios con aras de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso de los niños y niñas.

En el proceso de modernización, se contempla el rediseño de la escuela como concepto tradicional de formación. La escuela de tiempo pleno constituye un modelo capaz de integrar, en una propuesta curricular homogénea, una misma calidad formativa para todos, obliga a la programación de una jornada mucho más prolongada, en la cual se combina metódica y orgánicamente los espacios de trabajo de grupo, las pausas, los espacios reservados al desarrollo y a la iniciativa personal, el tiempo de recreación y el juego. (MINED, s.f., pág. 10)

El rediseño y la reorganización fortalecen la función social de la escuela, beneficiando a todos los agentes educativos de la siguiente manera:

A los padres les permite ajustar su horario laboral con el horario escolar, además estos tienen un mejor conocimiento acerca de las actividades escolares y del comportamiento de sus hijos.

A los profesores les permite una mejor organización de los horarios semanales con criterios pedagógicos, concentrando el horario lectivo por la mañana y dejando las dos últimas sesiones para actividades de carácter más lúdico y participativo, también facilita que los profesores puedan atender mejor a los padres en la hora de tutoría, la presencia de los profesores por la tarde permite un mayor control en las actividades extraescolares que se realizan en el centro, finalmente facilita la actualización y planificación de la práctica docente, sin tener que utilizar los fines de semana o el espacio después de la jornada laboral para esta actividad.

A los estudiantes les permite disponer de mayor tiempo para la realización de las actividades de recreación para cultivar sus aficiones, ayuda asimismo a que los estudiantes no se sientan absorbido por la vida escolar, permitiendo pausas estratégicas de recuperación.

Cuadro comparativo entre la escuela inclusiva y la escuela inclusiva de tiempo pleno

ESCUELA INCLUSIVA	ESCUELA INCLUSIVA DE TIEMPO PLENO
<p>Para entender a la diversidad es importante reconocer que la enseñanza y la evaluación continua son indispensables: ambas tratan el proceso no el producto. El o la docente siempre está observando y diagnosticando al alumnado para conocer las necesidades propias de cada estudiante.</p> <p>Se puede adecuar el contenido, el proceso o el resultado esperando para aprovechar los pre-saberes y crear aprendizajes significativos.</p>	<p>Ofrece a los estudiantes variadas opciones educativas, para el fortalecimiento de aprendizajes significativos y pertinentes en el ámbito académico, formativo y cultural, satisfaciendo a la vez las necesidades e intereses de la comunidad local y trabajando de forma flexible horarios, espacios, equipos docentes y metodologías organizadas, armoniosas y participativa.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ambiente educativo para la igualdad y la diversidad.</li> <li>✓ Abierta “hacia adentro” y “hacia afuera”.</li> <li>✓ Proyecto colegial.</li> <li>✓ Lugar de los laboratorios y de los talleres.</li> <li>✓ Lugar de observación y documentación.</li> <li>✓ Lugar de integración de las diversidades.</li> </ul>	<p><i>Organización temporal ampliada, que implica:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Oportunidades de profundización de los rasgos de la escuela inclusiva.</li> <li>✓ Condición estructural “óptima” para el desarrollo de la inclusión en la escuela.</li> </ul>

Fuente: Guía de actualización metodológica para docentes con el enfoque de escuela inclusiva de tiempo pleno.

### 3.2.8 Sistema integrado de escuela inclusiva a tiempo pleno.

En el marco del sistema integrado de escuela inclusiva, la estrategia de organización institucional requiere el trabajo colaborativo y la conformación de una red de centros educativos, que permitan la ampliación y oportunidades de aprendizajes, compartiendo

experiencias exitosas. Entre los elementos que modifican este sistema integrado se mencionan tres componentes importantes:

**Pedagógico:** Rediseña el aula y la escuela, promueve la transición hacia un currículo abierto, el cual se desarrolla a través de una propuesta pedagógica, con variadas opciones metodológicas y educativas, que integra las ciencias, la tecnología y nuevas áreas de formación para una educación integral y propicia aprendizajes pertinentes y significativos, orientados a la transformación de las relaciones sociales y la promoción del desarrollo sostenible.

**Territorial:** Articulan centros educativos, diferentes actores y recursos del territorio, considera el contexto geográfico, social y cultural como espacio de aprendizaje, se traspasa la frontera del espacio físico de la escuela y genera condiciones para la cohesión social, el fortalecimiento de la identidad, la participación y la convivencia.

**Organizativo:** Orientado a la creación de una nueva cultura organizativa para mejorar la gobernabilidad y la gestión escolar liberándose la escuela de la burocracia administrativa y centrándose en la mejora de los aprendizajes. (MINED, s.f., págs. 16,17)

### **3.2.9 Metodologías activas en la escuela inclusiva.**

La escuela inclusiva demanda un esfuerzo de innovación por parte de los docentes en cuanto a la metodología utilizada en el aula, las metodologías activas son una opción que busca transformar la manera tradicional de enseñanza, estas están basadas en el descubrimiento y la puesta en práctica de procesos mentales tales como el análisis, el debate y resolución de problemas, en este sentido, el estudiante asume un rol activo y el docente se vuelve un facilitador del proceso; caso contrario a la concepción tradicional de lo que sucede en el aula, esta se vuelve un espacio alegre, dinámico, creativo y productivo aumentando el nivel de participación protagónico de los estudiantes.

Existen algunos principios que distinguen a las escuelas que implementan metodologías activas algunas de ellas son:

Respeto a la personalidad del niño, aprendizaje colaborativo, el estudiante es el centro del aprendizaje, los saberes escolares se convierten en saberes sociales, se enfatizan las normas de convivencia, entre otras. (MINED, s.f., págs. 18,19)

Entre las metodologías activas se destacan el aprendizaje orientado a proyectos, aprendizaje cooperativo, estudio de casos, uso de laboratorios y el uso de biblioteca, todo esto converge con la visión de una escuela que mantiene un constante ejercicio de actividad mental en sus estudiantes esto facilita el desarrollo de competencias para la vida, formando así ciudadanos artesanos de su propio aprendizaje y con un sentido de autonomía que les permitirá conectar la escuela con la vida cotidiana en el contexto que se desenvuelven.

### **3.3. Definición y operacionalización de términos básicos.**

**Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos:** Infraestructura y recursos tecnológicos de los centros educativos.

**Atención a la diversidad:** Acción que promueve la inclusión y el reconocimiento a las personas reconociendo sus diferencias como un valor positivo.

**Cultura Escolar y Comunitaria:** Convivencia de los estudiantes, docentes, madres, padres de familia y la comunidad en el proceso de aprendizaje.

**Educación Inclusiva:** Sistema educativo que promueve la igualdad de todas y todos sus estudiantes teniendo como premisa el respeto a la diversidad.

**Lenguaje inclusivo:** Utilización de términos en lenguaje oral o escrito que demuestran la intención de reconocer a todas las personas por igual y sin ningún tipo de distinción.

**Nivel parvularia:** Nivel del sistema educativo en el que se atienden a los niños de 4 a 5 años, y que corresponde a la Primera Infancia.

**Normas y políticas de gestión:** Normativas, políticas e instructivos en los ámbitos de administración, dirección y evaluación con enfoque inclusivo.

**Política de Educación Inclusiva:** Documento oficial que contiene las áreas de acción, los objetivos y las estrategias implementadas para la consolidación de la educación con enfoque inclusivo en El Salvador.

**Prácticas de gestión pedagógica:** Estrategias y metodología utilizadas en el desarrollo de jornadas de clase

**Primera Infancia:** Etapa de la vida que comprende desde la concepción hasta los 7 años 11 meses según el sistema educativo de El Salvador.

### 3.4 Sistema de hipótesis

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	INDICADORES	ANALISIS
Avances en la aplicación de la Política de Educación Inclusiva	Presentación del proceso de aplicación de las medidas en las diferentes áreas de acción de la Política de Educación Inclusiva en la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Viuda de Grimaldi.	Caracterización de la aplicación de la Política de Educación Inclusiva en la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi.	Percepciones del personal docente y administrativo sobre las áreas de acción: Normas y políticas de gestión, prácticas de gestión pedagógica, cultura escolar comunitaria y ambientes educativos, recursos estratégicos de la Política de Educación Inclusiva.	Análisis de los avances en la implementación de la Política de Educación Inclusiva en la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi.
Propuesta de fortalecimiento a la educación inclusiva.	Diseño de una propuesta metodológica para la inclusión de niñas y niños a la Educación Parvularia.	Formación de una cultura inclusiva que beneficie a las niñas y niños en edad de asistir a la Educación Parvularia.	Áreas de aplicación de la Política de Educación Inclusiva que necesitan ser fortalecidas.	

## **CAPITULO IV: HALLAZGOS EN LA INVESTIGACIÓN**

## 4.1 Presentación y discusión de resultados

### 4.1.1 Percepciones docentes sobre la Aplicación de la Política de Educación inclusiva.

#### 4.1.2 Área de acción: Prácticas de Gestión Pedagógica.

Esta categoría describe las percepciones de los docentes en relación con la inclusión educativa desde la labor docente, el quehacer de la institución y el apoyo del Ministerio de Educación para impulsar medidas que contribuyan a la reducción de los índices de exclusión en el nivel de Educación Parvularia, para tal efecto se encuestó a nueve docentes que laboran en la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi, quienes respondieron un cuestionario compuesto por veinte ítems relacionados a su práctica docente y los procesos de inducción en el tema de la inclusión en la gestión pedagógica diaria. A continuación, se presenta la información obtenida.

La concepción teórica de la Política de Educación inclusiva es determinante para tomar acciones que permitan cambiar de paradigma abriendo paso así a la inclusión en la escuela. Al encuestar a las maestras sobre cómo se concibe la educación inclusiva en la institución, contestaron:

PREGUNTA 1
¿Cómo se concibe la educación inclusiva desde el punto de vista institucional?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Atendiendo a la diversidad de niños y niñas con algún tipo de discapacidad, procurando abarcar sus necesidades individuales.</li><li>• Participación en cada área escolar</li><li>• Falta muchísimo para sensibilizar a las maestras</li><li>• Como la integración de todos los alumnos no importando su discapacidad lo importante es atender a la diversidad, satisfacer las necesidades de cada alumno buscar estrategias para la participación de todos los alumnos.</li><li>• La educación inclusiva es un derecho que tiene el niño/a y nuestra institución está comprometida a recibir niños y niñas con necesidades especiales, que puedan estar incluidas en las diversas actividades.</li><li>• Excelente porque hay bastante apoyo de la dirección.</li></ul>

- Que se reciben niños, los niños de toda persona que viene a matricularse sin importar que sean especiales, su religión, posición económica y social.
- Darle atención a toda clase de niño o niña independientemente de su situación y necesidad. Incluyendo a los de tres años con su ATPI.
- Como una necesidad para no excluir a niños y niñas con necesidades especiales.

#### Análisis

Las maestras encuestadas manifiestan que la institución percibe la educación inclusiva como la aceptación de niñas y niños sin ningún tipo de restricción, haciendo valer el derecho de los mismos a la educación atendiendo a la diversidad y fomentando la participación de los estudiantes.

La política de educación inclusiva define la educación inclusiva como aquella que promueve oportunidades de acceso permanencia y egreso en condiciones de igualdad a todas y todos, teniendo como premisa el respeto a condiciones de discapacidad, credo, raza, condición social y económica, opción política, etc. (MINED, 2010, pág. 21)

La concepción institucional de la educación inclusiva está enfocada principalmente en la primera fase que es el acceso sin restricción a la institución, la permanencia y las adaptaciones para equiparar oportunidades en el proceso educativo no se visualizan con el énfasis que se requiere y se menciona en la política, el primer paso es el acceso pero esto debe trascender a la inclusión como la suma de todos los elementos que promuevan las adaptaciones del centro a las necesidades y la diversidad de sus estudiantes.

La inclusión de niñas y niños con discapacidades o necesidades educativas especiales y su atención en la escuela regular ha sido motivo de diversas opiniones. En relación con la opinión sobre la pertinencia de la atención a la diversidad y las necesidades educativas especiales desde las aulas regulares las maestras expresan:

#### PREGUNTA 2

¿Considera pertinente y adecuadas la atención a la diversidad estudiantil y las necesidades educativas especiales desde el salón de clases normal? ¿De qué manera lo desarrollan en su centro escolar?

#### APORTES DE LAS DOCENTES

- Dependiendo el grado de compromiso que tenga cada docente en cuanto a la atención a las necesidades de algunos niños. Asistiendo a capacitaciones que

permitan adquirir nuevos conocimientos los cuales se deben aplicar en los salones de clase.

- Todo niño debe tomarse en cuenta en toda actividad estudiantil.
- Claro que si porque estos niños y niñas no tienen que estar invisibilizados.
- Se buscan estrategias para poder atender desde el salón de clases normal dependiendo del tipo de atención que requiere el niño/a.
- A través de la aplicación de diversas metodologías y técnicas que favorezcan a cubrir necesidades y problemas de los niños/as.
- Si se les da atención, pero para que esta sea mejor el MINED tiene que exigir menos cantidad de alumnos en el aula.
- En una forma normal con todos los niños solo prestando una atención especial a los niños especiales involucrándolos con los demás por igual poco a poco hasta lograr que actúe igual que los demás.
- Sí, es necesario atender a la diversidad de una manera integral y globalizadora dando participación a cada una tomándolos en cuenta.
- Yo diría clases regulares, y no siento que sea necesario la exclusión de niños y niñas por su discapacidad física mental o emocional.

#### Análisis

Las maestras coinciden en que se puede atender a las niñas y niños sin importar su condición, sin embargo, consideran se deben hacer adecuaciones a nivel metodológico, tomar medidas tales como reducir la cantidad de estudiantes por sección y fomentar la participación de todos estas son acciones que contribuyen a evitar la exclusión dentro del aula.

La Política de Educación Inclusiva manifiesta como uno de los grandes desafíos en cuanto a las prácticas pedagógicas el énfasis en atención educativa inclusiva en centros escolares regulares, incluyendo a personas con discapacidad. (MINED, 2010, pág. 19).

En este sentido las docentes del centro escolar son conscientes del reto de incluir a todas las personas a los procesos de la institución y se muestran dispuestas a hacerlo, pero consideran que no se han hecho las adecuaciones necesarias.

Esto parece ser aún un reto no solventado ya que las maestras manifiestan que se tienen que tomar decisiones en cuanto a los espacios y número de estudiantes a atender para poder generar los apoyos necesarios en el aula.

La preparación de los docentes para la atención oportuna de todas las niñas y niños que acceden al sistema educativo, y específicamente a la Educación Parvularia, es de vital importancia, estos procesos permiten tener las herramientas metodológicas necesarias para dar un servicio de calidad a la población estudiantil. Referente a la interrogante sobre las capacitaciones recibidas en áreas específicas y relacionadas a la educación inclusiva por parte del ente rector en materia de educación en El Salvador (Ministerio de Educación) las maestras contestaron:

<b>PREGUNTA 3</b>
¿En qué áreas relacionadas a Educación Inclusiva ha recibido capacitación por parte del Ministerio de Educación?
<b>APORTES DE LAS DOCENTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Neurociencias, que abarca un conjunto de ciencias que explican algunas de las razones del porqué actúa, se comporta o es de alguna manera especial y diferente a los demás.</li> <li>• Talleres atencionales FUNPRES sobre problemas de aprendizajes.</li> <li>• Diplomado en déficit atencional FUNPRES problemas de aprendizaje.</li> <li>• En ninguna área específica, lo he recibido de una forma general lo que significa Educación Inclusiva.</li> <li>• La especialización docente de educación inicial y parvularia.</li> <li>• Neurociencias.</li> <li>• Educación Inclusiva a la primera infancia.</li> <li>• En el diplomado de la Teoría y Metodología del ejercicio pedagógico no sexista e inclusivo.</li> <li>• Atención a la diversidad, área psicológica, académica y pedagógica.</li> </ul>
<b>Análisis</b>
<p>Las capacitaciones organizadas por el Ministerio de Educación en relación con la Política de Educación Inclusiva, están enfocadas principalmente a la gestión pedagógica lo cual denota un esfuerzo por parte de las autoridades en el abordaje de la no discriminación en el aula.</p> <p>En la Política de Educación Inclusiva las autoridades se comprometieron como parte del área de acción denominado prácticas de gestión pedagógica a fortalecer las capacidades y destrezas profesionales del personal docente con el fin que se apropie el enfoque de Educación Inclusiva y lo aplique en todo su trabajo. (MINED, 2010, pág. 30) .</p>

Las capacitaciones mencionadas por las docentes muestran una variedad de temas relacionados a la atención integral de la primera infancia, pero no se observa una sistematización de procesos relacionados a la educación inclusiva como tal.

Las instituciones educativas de forma autónoma desarrollan jornadas de reflexión donde se abordan temas que representan oportunidades de mejora de la labor docente. Se le consultó a los docentes sobre capacitaciones por iniciativa institucional relacionadas al tema de inclusión y sus áreas específicas tratadas, las maestras contestaron.

<b>PREGUNTA 4</b>
¿Realiza la institución como una iniciativa propia jornadas donde se aborda el tema de atención a la diversidad? ¿Cuáles han sido las temáticas desarrolladas?
<b>APORTES DE LAS DOCENTES</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas de las maestras que van a capacitaciones hacen las réplicas en la institución en las jornadas de la Reflexión Pedagógica.</li> <li>• Se considera que toda institución escolar</li> <li>• No</li> <li>• Si se desarrollan temáticas pero generales no áreas específicas.</li> <li>• Hasta el momento no.</li> <li>• En la pausa pedagógica en cualquier tema siempre se toca el punto de la diversidad y que tenemos que atender a todos los alumnos por igual.</li> <li>• Si, atención a la diversidad de géneros. Educación inclusiva a la primera Infancia.</li> <li>• Por ahora no se ha realizado.</li> <li>• Preparación del aula. Adecuación física. (Rampas)</li> </ul>
<b>Análisis</b>
<p>Como iniciativa de la institución se realizan jornadas donde se aborda el tema de la inclusión, existe asimismo disposición por parte de las maestras a compartir lo aprendido en las capacitaciones recibidas sobre temas de atención a la diversidad, las áreas específicas no son muy claras y algunas personas manifiestan no haber recibido este tipo de inducción.</p> <p>La Política de Educación Inclusiva se fundamenta en una sociedad conformada por personas que comparten un mismo proyecto, y que se visualizan como protagonistas</p>

para hacer realidad una escuela nueva. (MINED, 2010, pág. 8). El cuerpo docente tiene un rol relevante en el éxito de la política en la escuela se realizan algunos esfuerzos por esa unificación de pensamiento y de acción, estos esfuerzos se vuelven poco efectivos si no se presta apoyo constante del Ministerio de Educación.

Los recursos disponibles para la elaboración de material que permitan una gestión pedagógica más efectiva son de vital importancia para la labor docente, contar con estos recursos básicos permiten poner a disposición de los estudiantes diversas formas de concebir las experiencias de aprendizaje. Se le consultó a las docentes sobre la provisión de estos recursos por parte de la institución para la atención de niñas y niños con necesidades educativas especiales a lo cual ellos respondieron:

PREGUNTA 5
¿La institución le provee de los recursos básicos necesarios para la atención de niñas y niños con necesidades educativas especiales? ¿Qué tipo de recursos?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En realidad, no, pero siempre se buscan los medios o instituciones especializados para atender a estos niños, la institución educativa se encarga de crear este enlace y que los niños que lo necesitan puedan integrarse a estas entidades.</li> <li>• Si, atención previa a la necesidad del niño.</li> <li>• No</li> <li>• La institución no cuenta con material adecuado para necesidades especiales.</li> <li>• Por el momento no.</li> <li>• Dependiendo los recursos porque si están al alcance de la dirección si, por ejemplo, material para cortar laminas adecuadas al tema.</li> <li>• No, pocas veces. Solo nos dan el material didáctico una parte de acuerdo con el bono que manda el Ministerio de Educación.</li> <li>• Muy pocos. Papelería, Resistol, algunos juguetes, pero no dan copias para trabajo de las niñas y niños.</li> <li>• Recursos psicológicos, musicales y educación física.</li> </ul>
Análisis

En general los docentes manifiestan no contar con materiales básicos para el diseño de recursos que permitan atender a los estudiantes con necesidades educativas especiales la institución provee únicamente de algunos materiales genéricos.

En cuanto a recursos la Política de Educación Inclusiva manifiesta que otro de los retos es la provisión de materiales y recursos para el trabajo en el aula, con énfasis en apoyos técnicos y pedagógicos diferentes grupos vulnerables. (MINED, 2010, pág. 19). Esto parece ser una deuda en la institución ya que no se ha provisto de materiales destinados a la atención a la diversidad.

Las adaptaciones metodológicas, previo análisis de la diversidad de estudiantes que se atiende, permiten contribuir a la inclusión de todos los estudiantes sin importar sus diferencias estas adaptaciones son responsabilidad de cada docente y deben tener como propósito integrar activamente a los participantes en las actividades que se desarrollan en clase. Se les preguntó a las docentes sobre las adaptaciones que realizan ellas respondieron:

PREGUNTA 6
¿Tomando en consideración la diversidad, qué adaptaciones o medidas realiza para integrar a todos los estudiantes en el desarrollo de las actividades de aprendizaje que se planifican?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Desde el momento de la planificación didáctica se van considerando actividades para estos niños. Por ejemplo, a un niño con problemas de lenguaje no podemos ponerlo a narrar un cuento, en ese sentido se va buscando otro tipo de actividad, por ejemplo, que haga dibujos de los personajes de un cuento que conoce.</li><li>• No contestó.</li><li>• Incluirlos en actividades.</li><li>• No todos los niños aprenden al mismo ritmo, se tratan por individual en lo que unos están trabajando se busca el espacio para poder hacer el trabajo con los niños que necesitan mucha más atención.</li><li>• A través del registro anecdótico, se observan algunas necesidades, intereses y problemas que el niño/a lleva, de acuerdo con ello se planifica y se incorporan a las diversas actividades educativas.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejemplo dar participación por igual, no discriminar a nadie.</li> <li>• Se desarrolla una jornada normal con una motivación, desarrollo y retroalimentación de cada situación de aprendizaje desarrollada, un cuento de acuerdo con la temática desarrollada ayudando un poco más a los niños especiales y otros momentos que van en la jornada.</li> <li>• Clases divertidas dinámicas participativas que nadie se quede fuera de la clase.</li> <li>• Las necesarias y dependerá de la discapacidad.</li> </ul>
Análisis
<p>Las adaptaciones en el desarrollo de las jornadas de clase se enfocan en incluir a los estudiantes realizando variaciones leves de tal manera que todos puedan ser parte de la dinámica de la clase, estas variaciones dependen del tipo de estudiantes que se atienden. La Política de Educación Inclusiva manifiesta que desde la escuela se excluye muchas veces por algunas prácticas docentes vigentes en el sistema. (MINED, 2010, pág. 16). Estas prácticas demuestran falta de voluntad por realizar adaptaciones en el desarrollo de las clases, las docentes encuestadas muestran voluntad por hacer los cambios necesarios en beneficio de la inclusión de todos sus estudiantes.</p>

Las planificaciones sistemáticas de las actividades a desarrollar constituyen un elemento guía para el pleno cumplimiento de los indicadores de logro, la planificación debe llevar inmerso el pensamiento del docente en función de los estudiantes que atiende. Se preguntó a las docentes sobre la manera en que planificaban sus jornadas teniendo en cuenta la diversidad de sus estudiantes con los que se ejecuta la planificación. Las docentes respondieron:

PREGUNTA 7
¿De qué manera planifica sus clases teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes a los que serán dirigidas?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• A través del juego es una forma bastante efectiva para que los niños adquieran aprendizajes y es algo que a todos les agrada y de esta manera se va abarcando a todo el grupo.</li> <li>• Tomando como base la necesidad del niño.</li> <li>• Tomando en cuenta sus capacidades.</li> </ul>

- Por el momento hago una planificación normal porque considero que ningún niño necesita necesidades educativas especiales.
- Al planificar, se verifica se observa al inicio del año en la adaptación, registro anecdótico, diagnostica el problema o necesidad que el niño/a tiene, de esta forma se hace la evaluación para dar atención a través de metodologías que favorezcan el aprendizaje de cada niño/a.
- Si y tomando en cuenta la realidad en la que vivimos.
- Con una planificación de acuerdo con las necesidades de las niños/as y utilizando las tres áreas de desarrollo personal social, expresión, comunicación y representación y relación con el entorno del programa, los contenidos e indicadores de logros, las metodologías, recursos etc.
- Parto del diagnóstico para ver que tanto saben y lo que necesitan así hago la planificación.
- Siempre dependerá de las necesidades específicas.

#### Análisis

Las docentes manifiestan considerar la planificación de actividades en base a los estudiantes y sus necesidades, sin embargo, no se cita ningún elemento específico directamente ligado a esas necesidades.

Una forma de excluir según la Política de Educación Inclusiva es debido a la rigidez y limitaciones del currículo y su desarrollo (MINED, 2010, pág. 16), flexibilizar el currículo planificando las jornadas basados en el tipo de estudiantes que se tienen es esencial para los procesos de inclusión en la escuela, las docentes en este sentido realizan un diagnóstico previo utilizando diversos mecanismos, estos insumos sirven para incluir elementos en la planificación que favorezcan y provean de oportunidades de aprendizaje a todos los estudiantes.

La inclusión efectiva necesita el involucramiento de entidades gubernamentales y no gubernamentales que apoyen a la escuela en su labor de brindar educación de calidad con las medidas necesarias para equiparar oportunidades, así como la atención integral de niñas y niños. Se les preguntó a las docentes sobre el tipo de apoyo recibido de estas instituciones en materia de atención a la diversidad a esta interrogante respondieron.

PREGUNTA 8
¿Qué tipo de apoyo recibe la institución de parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en temas de diversidad?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Invitando a docentes a algún tipo de talleres de formación para que estén mejor capacitados para atender a niños.</li> <li>• Charlas o planificaciones comunicaciones entre docentes.</li> <li>• No</li> <li>• Por parte del MINED solo capacitaciones, pero aún no se ha hecho un rediseño para atender a la diversidad.</li> <li>• Hasta el momento ninguno.</li> <li>• De parte de la dirección cuentos dados para contar, otros.</li> <li>• Ninguna</li> <li>• Pues será que le apoyan lo desconozco.</li> <li>• Las señaladas: salud mental y física</li> </ul>
Análisis
<p>Con base a las respuestas se considera que las docentes manifiestan desconocimiento o algunas acciones aisladas en cuanto a los apoyos recibidos tanto de instituciones gubernamentales como no gubernamentales, los apoyos están relacionados con la atención a las niñas y niños, pero no se visualiza una línea específica o meta estratégica para un fin determinado.</p> <p>La Política de Educación Inclusiva en su gestión manifiesta un compromiso interinstitucional para apoyar las escuelas, este apoyo será el resultado del vínculo ético de diferentes sectores entre ellos en gobierno central y municipal, así como las empresas (MINED, 2010, pág. 25), estos apoyos tanto gubernamentales como no gubernamentales parecen no llegar con suficiente fuerza y consistencia a la escuela.</p>

Los responsables de las niñas y niños en la primera infancia tienen un papel determinante en sus procesos de desarrollo, el involucramiento eficaz constituye un soporte esencial en la atención de las necesidades educativas que ellos presentan. Se les consultó a las docentes sobre la función que las madres padres o cuidadores de las niñas y niños desarrollan para la atención a las necesidades educativas que ellos presentan, las maestras responden:

PREGUNTA 9
¿Qué función desempeñan las madres, padres o responsables de las niñas y niños en la atención a las necesidades educativas que ellos presentan?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Primero que todo que acepten si su hijo tiene alguna necesidad especial y de esta manera va ir permitiendo apoyar a los docentes y capacitarse, también para tener mayor conciencia de las necesidades de sus hijos.</li> <li>• No respondió.</li> <li>• No</li> <li>• La madre juega un papel muy importante en el buen desarrollo de un niño con necesidades educativas junto con ella se hace el trabajo ella, nos informa los avances que se está teniendo.</li> <li>• En algunos padres/madres o responsables se involucran en la atención que necesita el niño/a, otros no aceptan que su hijo/a tiene alguna necesidad especial.</li> <li>• Algunos padres se dan cuenta de los problemas de sus hijos, pero lo ignoran.</li> <li>• Poca, cuando se les pide que se queden con ellos no lo quieren hacer.</li> <li>• Se platica con las madres y padres para dar seguimiento al proceso de aprendizaje globalizador.</li> <li>• Son los más involucrados y dependerá de las necesidades del niño.</li> </ul>
Análisis
<p>Las docentes comprenden la necesidad del apoyo de los responsables, sin embargo, existe poco involucramiento y aceptación de las necesidades individuales de cada estudiante el desconocimiento y la falta de concientización parecen ser las causas de ese comportamiento.</p> <p>La Política de Educación Inclusiva en el apartado referente al área de acción cultura escolar y comunitaria expresa promover permanentemente en la familia los valores compromisos y actitudes favorables a la cultura inclusiva. (MINED, 2010, pág. 29). En cuanto a este tema se destaca la necesidad de trabajar con madres, padres o cuidadores para garantizar y fortalecer la permanencia de los estudiantes en la escuela, ya que también se manifiesta como una estrategia de la política el revisar y hacer las adecuaciones necesarias para que la escuela de madres y padres contribuya a promover la cultura de inclusión en la escuela y los grupos familiares. (MINED, 2010, pág. 30).</p>

Los materiales utilizados en el desarrollo de las jornadas responden a las necesidades de los estudiantes, estos cumplen el objetivo de facilitar la comprensión si están adaptados o diseñados para la diversidad de estudiantes con los que se trabaja. Se le preguntó a las docentes sobre las consideraciones que realizan para el diseño de recursos o material de apoyo para favorecer la diversidad, ellas manifiestan:

PREGUNTA 10
¿Qué consideraciones realiza para el diseño de materiales o recursos de apoyo para favorecer a la diversidad de sus estudiantes?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que sea de fácil comprensión para los niños, utilizar lenguaje infantil y terminología de acuerdo con su edad respetando los ritmos de aprendizaje.</li> <li>• Tomar en cuenta su capacidad intelectual del niño.</li> <li>• Tomando en cuenta sus capacidades.</li> <li>• Pues hay que hacer un rediseño para poder atender niños con necesidades educativas especiales.</li> <li>• Investigar que material puedo utilizar para atender a niños/as y obtener aprendizajes significativos.</li> <li>• Depende, si es el problema de inquietud plastilina, tapones o cualquier otro para tenerlo ocupado.</li> <li>• El apropiado de acuerdo con la jornada diaria de la situación de aprendizaje a desarrollar, aprendiendo, jugando.</li> <li>• Lo mejor que creo hacer es que permito que el niño manipule todo lo que les presento, huelo, saboree si es necesario.</li> <li>• El apoyo de los padres, los existentes y en ocasiones de nuestra creatividad.</li> </ul>
Análisis
<p>Las docentes dicen tomar en cuenta elementos como la capacidad intelectual de los estudiantes, priorizando materiales que puedan ser manipulados y materiales que permitan a los estudiantes mantenerse ocupados durante las jornadas, también enfatizan el uso de materiales pre-elaborados como la plastilina y materiales del medio como tapones u otros.</p> <p>Asegurar que toda la población estudiantil tenga acceso a recursos esenciales para su aprendizaje, permanencia y egreso exitoso de la escuela. (MINED, 2010, pág. 30). Es el</p>

compromiso adquirido por medio de la Política de Educación Inclusiva, estos apoyos no se manifiestan de forma consistente en favor de los estudiantes.

La asignación del tiempo y su distribución es una decisión crucial en el desarrollo de actividades durante la clase, el tiempo asignado debe responder a los ritmos que marcan los estudiantes tomando en consideración proporcionar oportunidades a todos ellos. Se le consultó a las docentes sobre la manera de distribuir los tiempos para las actividades en el aula, ellas respondieron:

PREGUNTA 11
¿Cómo distribuye el tiempo para la realización de las actividades en función del ritmo de trabajo de sus estudiantes?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuando tengo que hacer ejercicios para estimular el lenguaje de algunos niños, todo el grupo de clase hace las mismas actividades, de esta manera los niños con problemas no se sienten marginados.</li><li>• Según la necesidad del niño.</li><li>• A cada niño se la ayuda de acuerdo con sus necesidades.</li><li>• Hasta el momento no he atendido niños con muchos problemas, lo más es conducta, pues estos niños se les pone responsabilidades para que puedan estar ocupados en algo importante, tutores.</li><li>• A veces el tiempo que está planificado y organizado no nos da, por la razón que cada estudiante es diferente y algunos hay que dedicarles más tiempo del planteado.</li><li>• Saludo, conversación, alimentación, descanso, recreo, trabajo, despedida.</li><li>• En cada 25 minutos cambiamos de momento a desarrollarse en la jornada diaria.</li><li>• Ha veces hay momentos que dejamos a medio hacer el trabajo, pero continuamos al venir. Ej. Clase de Educación Musical y Ed. Física.</li><li>• Ejemplo las actividades académicas se realizan en las primeras horas, después del refrigerio.</li></ul>
Análisis

Según las respuestas obtenidas no existe una diferenciación marcada en cuanto a consideraciones específicas de asignación de tiempos para la realización de actividades sin embargo se considera apoyo o ayuda individual en casos requeridos.

La Política manifiesta que se deben hacer las adecuaciones en la implementación del currículo volviéndolo flexible en función de favorecer la diversidad (MINED, 2010, pág. 30). Estas adecuaciones no son aplicadas de manera sistemática y consciente en el aula.

Los procesos de evaluación de los avances de los estudiantes responden a la necesidad de conocer la asimilación de conocimientos, desarrollo de habilidades motrices, sociales y de lenguaje en las niñas y niños en la etapa de primera infancia, uno de los principios básicos de la evaluación es que debe ser justa, en ese sentido se les preguntó a las docentes sobre las decisiones que ellas toman en la búsqueda de equiparar oportunidades para que todos los estudiantes puedan demostrar sus avances, ellas respondieron:

PREGUNTA 12
¿Qué decisiones toma para equiparar oportunidades en relación con la metodología de evaluación para proporcionar a todos los estudiantes la oportunidad de demostrar sus avances?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"><li>• Las evaluaciones se realizan tomando en consideración los ritmos de aprendizaje.</li><li>• Planificar</li><li>• No contesta</li><li>• Claro que un niño con necesidades educativas especiales puede ser evaluado y como todos él tiene la capacidad para poder responder y desarrollar actividades.</li><li>• La evaluación se hace a través del diagnóstico, de la observación, del diario de campo entre otros en forma individual y colectiva.</li><li>• Controles de conducta, participación y trabajo y el mejor que lo realice tiene derecho a un regalo (baile, jugar) con un juguete que a él o ella le guste más.</li><li>• Se evalúa a través de la técnica de la observación de acuerdo con los indicadores de logros de la situación de aprendizaje desarrollado en cada jornada mediante listas de cotejo, láminas, entrevistas etc.</li><li>• Doy seguimiento individual para observar sus conocimientos, trazos, forma de sentarse, hablar etc.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El refuerzo, la colaboración de los padres.</li> </ul>
Análisis
<p>No se determina ninguna acción técnica específica relacionada a la evaluación en función de la diversidad los procesos evaluativos que se describen corresponden a acciones cotidianas aplicables de forma standard.</p> <p>Una de las formas de excluir desde la escuela según la Política de Educación Inclusiva es por los criterios y modalidades de evaluación de los aprendizajes. (MINED, 2010, pág. 16) . La capacitación sobre las diversas formas de evaluar y los mecanismos a utilizar se vuelve una deuda de parte de las entidades ejecutoras de la política.</p>

La planificación coordinada de parte de los docentes contribuye a tomar acciones conjuntas como una organización con propósitos y visiones comunes que tienen como centro de interés la atención adecuada de su población estudiantil. Se les consultó a las docentes si el plantel docente trabaja de forma coordinada la planificación de actividades en temas de atención a la diversidad y educación inclusiva, las docentes respondieron:

PREGUNTA 13
¿Trabaja el plantel docente de manera coordinada para la planificación de actividades en tema de atención a la diversidad y de educación inclusiva?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En algunas ocasiones.</li> <li>• Si</li> <li>• No</li> <li>• Nos exponemos las cosas y todos aportamos para poder dar solución a las necesidades educativas especiales.</li> <li>• Voy iniciando en la institución.</li> <li>• Si porque se planifica por grupo de edades.</li> <li>• Si se trabaja por niveles parvularia 4, parvularia 5, parvularia 6 teniendo una secuencia cada una de las docentes.</li> <li>• No.</li> <li>• Si, se planifica por niveles.</li> </ul>

Análisis
<p>Aunque se muestran algunas respuestas opuestas la mayoría de docentes encuestadas manifiestan que se trabaja de forma coordinada, esta coordinación está marcada por los niveles comunes con los que se trabaja, las respuestas no expresan ningún indicio de planificación de actividades con énfasis en necesidades educativas especiales.</p> <p>La política manifiesta que uno de los factores clave para el éxito de la misma es la articulación oportuna y efectiva de las personas actoras y una valiosa transferencia de conocimiento y buenas prácticas, lo cual facilitará la instalación gradual de atención educativa que exige la cultura inclusiva. (MINED, 2010, pág. 26).</p> <p>Este factor no ha sido impulsado o apoyado por el Ministerio como una acción permanente cohesionada para impulsar los cambios en el sistema, valorando lo que se ha logrado.</p>

La Política de Educación Inclusiva tiene como objetivo reducir las barreras que impiden el acceso a la educación por diversas razones, la entrada en vigor de la Política a partir del año 2010 ha constituido un esfuerzo por parte del Ministerio de Educación por reducir estas brechas. Se les preguntó a las docentes sobre los aspectos positivos que ellas destacan de la Política en mención, las maestras afirman:

PREGUNTA 14
¿En el marco de la aplicación de la Política de Educación Inclusiva desde los centros educativos y en particular en su institución, qué aspectos positivos puede destacar?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contesta.</li> <li>• Los fines de la educación son los mismos, las necesidades son diferentes.</li> <li>• El MINED puede desarrollar y planear, pero las personas o directores que están al frente de la institución no hacen lo que el MINED dice.</li> <li>• Que los niños no se etiquetan y se tratan todos por igual.</li> <li>• Hacer valer los derechos del niño/a. Atender necesidades especiales. No excluir a ningún niño/a.</li> <li>• Que no haya discriminación y ni bullying.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• La atención a la primera infancia en los círculos, se atienden los niños por niveles de acuerdo su edad. Se atienden todos los niños/as que vienen por igual a la institución.</li> <li>• Ninguno. Esta institución no se involucra.</li> <li>• La inclusión. El desarrollo de la tolerancia de parte de sus compañeros.</li> </ul>
Análisis
<p>En cuanto a los aspectos positivos de la Política de Educación Inclusiva se resaltan elementos claves como el ejercicio del derecho a la educación, la no exclusión y la no discriminación, aspectos generales que rigen las acciones de la inclusión en la escuela. La Política de Educación Inclusiva pretende sensibilizar a todos los involucrados sobre la necesidad de una escuela para todas y todos, en este sentido las docentes manifiestan comprender el derecho a la educación de las niñas y niños en edad de asistir al nivel de parvularia, sin embargo, las metas en relación con la especialización de los docentes para la implementación de nuevas estrategias pedagógicas con enfoque inclusivo no se han logrado culminar. (MINED, 2010, pág. 32)</p>

Es importante conocer las percepciones de las docentes en relación con aspectos que se pueden o deben mejorar en la implementación de acciones relacionadas con la Política de Educación Inclusiva. Se les consultó a las docentes sobre estos aspectos que se deberían mejorar, las docentes contestan lo siguiente:

PREGUNTA 15
Desde su práctica docente, ¿Qué elementos de la aplicación de la Política de Educación Inclusiva considera que el MINED debería mejorar?
APORTES DE LAS DOCENTES
<ul style="list-style-type: none"> <li>• No contesta.</li> <li>• No contesta.</li> <li>• Son los maestros los que tienen que hacer la diferencia.</li> <li>• Un programa en donde se puedan apreciar el material y técnicas e instrumentos para atender a la diversidad.</li> <li>• Capacitar a docentes y dar asistencia y seguimiento a las instituciones.</li> <li>• Las aulas de la escuela, material educativo adecuado, y adecuados a los niños con alguna dificultad.</li> </ul>

- Involucrar a todos los docentes en las capacitaciones de parvularia y que no sean seleccionados.
- Que se exija a mejorar la diversidad, buen trato al alumnado y al padre de familia.
- La dotación de más recursos didácticos, más capacitaciones contratar más personal auxiliar.

#### Análisis

Los aspectos que se deben mejorar según las docentes están relacionados con la facilitación de materiales adecuados para la atención a la diversidad, la capacitación en cuanto a técnicas e instrumentos a utilizar se demanda, asimismo un seguimiento y evaluación de los avances de la institución en materia de inclusión.

La Política de Educación Inclusiva manifiesta como una de sus metas en prácticas de gestión pedagógica la implementación de nuevas estrategias pedagógicas con enfoque inclusivo, para cumplir esta meta se estableció un plazo de tres años asimismo se hace énfasis como otra meta la especialización docente en materia de atención educativa a la diversidad y educación inclusiva.

En la actualidad los docentes siguen demandando mayor apoyo en materia de especialización para la mejora de sus prácticas en apoyo a la diversidad de sus estudiantes.

## **4.2 Percepciones de la dirección de la Escuela de Educación Parvularia Graciela Flores Viuda de Grimaldi, sobre la aplicación de la Política de Educación Inclusiva.**

### **4.2.1 Área de acción: Normativas y Políticas de Gestión.**

La Política de Educación Inclusiva pretende transformar de forma gradual la gestión institucional hacia un enfoque inclusivo, en este sentido, el área administrativa y específicamente las personas que dirigen y administran las escuelas, tiene el reto de fomentar y gestionar las condiciones favorables a la inclusión de niñas y niños al sistema educativo.

Utilizando una guía de entrevista semiestructurada, se recopiló información sobre los parámetros del alcance de la Política de Educación Inclusiva, desde la perspectiva de la directora de la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi, a continuación, se presenta el análisis del contenido.

El conocimiento de la política por parte de la administración de los centros educativos es un elemento clave para la puesta en marcha de acciones que contribuyan a fomentar la cultura de la inclusión desde los lineamientos de la Política, para tal efecto se le preguntó a la señora directora:

PREGUNTA 1
¿Nos podría comentar en que consiste la Política de Educación Inclusiva que el Ministerio de Educación ha implementado a nivel nacional?
APORTES DE LA DIRECTORA
La Política Nacional de Educación para el Desarrollo de la Primera Infancia tiene como objetivo o como propósito articular y orientar los refuerzos para la atención a la primera infancia y garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas.
Análisis
Existe algún nivel de vinculación entre la Política de Educación Inclusiva y la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera infancia, la respuesta obtenida denota una visión de ambos documentos con el mismo propósito, el acceso a la educación de las niñas y niños sin distinción y su atención desde una visión integral. La Política de Educación Inclusiva es confundida con la Política de Desarrollo Integral de la Primera Infancia, ambas políticas buscan garantizar el derecho al acceso a la educación, pero la segunda se enfoca en un segmento de la población o grupo etario que históricamente ha sido excluido el cual es la niñez de 0-3 años (MINED, 2010, pág. 24) lo cual ha sido solventado con la incorporación al sistema educativo del nivel educación inicial.

El incluir a todas las niñas y niños al sistema regular de educación de nuestro país, el facilitar el acceso a la educación, es un punto que se resalta en la Política de Educación Inclusiva, es por ello que se le consultó a la directora de la escuela, sobre sus consideraciones en cuanto al acceso y atención en este nivel con la puesta en marcha de la Política.

PREGUNTA 2
¿Considera usted que con la implementación de la Política de Educación Inclusiva se ha cubierto la necesidad de atención y de acceso a la educación en el área de parvularia?
APORTES DE LA DIRECTORA

Si considero que sí, pero como la política es un poco ambiciosa y se va cumpliendo año con año un porcentaje, porque la duración de esta política es para siempre pero también es un desafío que el Ministerio de Educación a través del plan El Salvador Educado tiene para el desarrollo integral y la atención a la primera infancia dado que este nivel había sido un poco descuidado de lo que es la atención desde que desde su concepción hasta los tres años de edad considero de que es importante y si cubre el desarrollo o el objetivo o el propósito de la política que es un desarrollo integral del niño y la niña y las primeras edades.

#### Análisis

Se hace referencia a la Política Nacional de Educación y Desarrollo integral de la Primera Infancia, se valoran los avances alcanzados y se pondera la perpetuidad de los procesos, dando énfasis al hecho de estar actualmente considerando la educación desde la concepción.

La Política de Educación Inclusiva responde a las necesidades de niñas y niños que no acceden a la escuela. (MINED, 2010, pág. 7) .

La Política de Educación Inclusiva nace con la intención de atender las necesidades educativas de grupos que habían sido atendidos de manera segregada por diferentes circunstancias, entre ellas segregación por diferencias o por sus necesidades educativas. El incremento en la matrícula permite valorar los avances en cuanto a cobertura asimismo con el aporte de la Política de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia se cubre la necesidad que existía de cobertura en educación inicial, sin embargo, las personas con dificultades para acceder a la escuela regular siguen buscando maneras de permanecer en el sistema a través de recibir educación diferenciada en centros especializados tales como escuelas de educación especial.

La población estudiantil de cada centro educativo debe ser la razón de ser de la institución, las escuelas deben estar preparadas para recibir a todo tipo de estudiantes proporcionándoles las facilidades de acceso y aprendizaje, en la medida que se conozca el tipo de estudiantes que demanda los servicios educativos se pueden tomar decisiones más acertadas y convenientes para atenderlos de manera adecuada, por esta razón se le consultó a la directora sobre la población estudiantil del centro y sus necesidades específicas.

PREGUNTA 3
¿Cuenta su institución educativa entre su población estudiantil con niños o niñas con necesidades educativas especiales?
APORTES DE LA DIRECTORA
<p>Si cuenta porque tenemos usted sabe que dentro de la población en la Educación Parvularia siempre vamos a encontrar niños con necesidades especiales, pero gracias a Dios nunca hemos tenido un niño con necesidades especiales físicas que tendrían que andar en una silla de ruedas, pero si hemos tenido niños con falta de un miembro superior y pues ha sido atendido gracias a Dios el niño aprendió habilidades y destrezas para poderse desenvolver en su vida con una mano, cuando este niño vino para nosotros fue difícil porque la preparación de los docentes no es para la atención de estos niños, yo siento que primero para tirar una política se hubiese capacitado al docente en la atención de estos niños y niñas, porque esto requiere un cuidado especial un cuidado directo que el docente tiene que estar alerta, tiene que estar a la vanguardia para poder darle la atención a estos niños y niñas.</p> <p>En esta oportunidad se le pudieron desarrollar las habilidades y destrezas porque tuvimos una experiencia en el salón de educación musical con este niño, cuando lo niños entran en marcha y luego hacen una ronda y luego cantan el canto al mes, entran haciendo una ronda y aplauden ellos utilizan todos los miembros de su cuerpo pero el niño no podía utilizar sus manos, cuando él iba a aplaudir, el profesor de educación musical y la maestra hablaron con él, tuvieron que recurrir a todos los recursos y a las estrategias pero el niño aplaudía con el miembro del pie, entonces al principio los niños lo veían raro, los niños se quedaban viendo lo que iba a hacer el niño, porque en este caso también hay que trabajar a los niños y las niñas porque al final como a los tres meses se convirtió que a los otros niños lo ayudaban a él y lo cuidaban le ayudaban en su trabajo.</p> <p>Todo fue muy bonito porque la convivencia de los otros niños y la ayuda y la participación de la maestra y los otros niños le ayudó a él a desenvolverse y sacó sus tres años acá en la institución, ahora ya está en otra escuela y nos satisface que el niño es bastante bueno, porque él no tenía problemas académicos si no falta de un miembro físico.</p>
Análisis
La directora manifiesta cierto nivel de preocupación por la posibilidad de recibir a un estudiante con una discapacidad motriz que implique el uso de una silla de ruedas ya que hace referencia a la falta de una preparación técnica para atender a este tipo de casos, a través del caso que ella describe demuestra disposición por parte de los docentes a

incorporar a todos los estudiantes, sin embargo las acciones tomadas son aparentemente más de sentido común que de un procedimiento estipulado y fundamentado como parte de las acciones de capacitaciones técnicas.

Queda de manifiesto nuevamente la necesidad de una preparación técnica y adecuaciones arquitectónicas para recibir y atender niñas y niños con algún tipo de discapacidad, la Política manifiesta y se compromete a apoyar financieramente estos cambios, en este sentido el texto de la Política es claro en una de las estrategias correspondiente al área de acción de ambientes educativos y recursos estratégicos.

Asegurar los recursos necesarios para la equiparación a grupos vulnerados o en riesgo de exclusión educativa. (MINED, 2010, pág. 30).

La preparación para la gestión de acciones que permitan vincular las acciones de la escuela con toda la comunidad y entidades gubernamentales y no gubernamentales, son líneas de acción que permiten acercar la visión de trabajo colaborativo e integral para garantizar la inclusión de niñas y niños a la escuela, se le consultó a la directora sobre las capacitaciones a nivel administrativo y de gestión que en su calidad de directora ha recibido.

PREGUNTA 4
¿En su rol como directora ha recibido usted alguna capacitación en cuanto a la gestión y ejecución de políticas normativas o instructivos relacionados a educación inclusiva?
APORTES DE LA DIRECTORA
Si, por lo menos cuando salió lo de la Política se nos trasladó a nosotros a través de capacitaciones, sabiendo que en la Política van inmersas todas las leyes porque al final la importancia de la educación infantil es responsabilidad de todos y todas y ahí va empresa privada no privado, pero en nuestra realidad la empresa privada no se quiere incorporar mucho a ayudar este tipo de Política de nuestro país.
¿Esas capacitaciones en qué área específica se le impartió?
Primeramente, se nos dio el conocimiento de todas las leyes que integran la Política Nacional de la Primera Infancia, luego el ministerio creó los programas de atención para estos niños y niñas en la edad de cero años a tres años porque no tenían e incluso no solamente crearon los de cero años, hasta los de seis años once meses que es atención a la parvularia.

Análisis
<p>Se percibe que el Ministerio de Educación ha impartido capacitaciones utilizando como referencia la Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia en esta institución, es probable que esto se deba a la naturaleza de la misma dado que la escuela en mención es una parvularia pura.</p> <p>En cuanto a capacitaciones específicas enfocadas a la Política de Inclusión no se menciona ninguna. En la Política de Educación Inclusiva existe el compromiso de fortalecer las capacidades y destrezas técnicas del personal de dirección, administración y evaluación en materia de enfoques de gestión de la educación inclusiva. (MINED, 2010, pág. 30).</p>

Las docentes que atienden a las niñas y niños en la dinámica diaria de la institución deben estar preparadas para atender eventualmente a toda la niñez bajo su responsabilidad, el tema de inclusión debe ser inculcado en ellas y sobre todo las acciones a tomar en la aplicación de la Política, la toma de decisiones que fomente la cultura todo esto bajo la dirección y gestión de jornadas de preparación y capacitación a ellas. Se le consultó a la directora sobre las capacitaciones que el MINED ha impartido a las docentes enmarcadas en el tema de inclusión.

PREGUNTA 5
¿En cuanto al plantel docente han recibido ellos alguna capacitación siempre relacionada al tema de discusión (Inclusión)?
APORTES DE LA DIRECTORA
Sí, porque al decir inclusión allí va inmerso todos los actores y todos los fundamentos de la educación de la primera infancia y si se les ha dado cuando se crearon estos nuevos programas.
¿En cuanto a las capacitaciones que se han recibido para los docentes que tan frecuentes han sido estas capacitaciones y en qué áreas específicas se les ha capacitado a los docentes, siempre enmarcados en la Política de Educación Inclusiva?
A los maestros también se les dio la Política se les dio los conocimientos de la Política Nacional a través de capacitaciones en el mes de enero de cuando nació, cuando crearon el documento que lo distribuyeron a todos los centros escolares no dieron solo el documento, sino que se hizo a través de una capacitación del personal del Ministerio de Educación

Análisis
<p>Igualmente, los docentes han recibido capacitaciones por parte del MINED enfocados en la Política de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia sobre todo en la aplicación de los nuevos programas, la Política de Educación Inclusiva parece haber sido trasladada a un segundo plano.</p> <p>No se hace referencia a capacitaciones a los docentes en cuanto a la Política de Educación Inclusiva a pesar de que en el documento se manifiesta como una estrategia para su efectiva implementación.</p> <p>Fortalecer las capacidades y destrezas profesionales del personal docente con el fin de que se apropien y apliquen el enfoque de educación inclusiva en todo su trabajo. (MINED, 2010, pág. 30).</p>

Facilitar el acceso, la permanencia y la movilidad de los estudiantes con discapacidades físicas, implica invertir en infraestructura que invite y permita a todos a ser parte de la escuela, esa reducción de barreras es factible, pero se necesita una inversión económica, se le consultó a la directora sobre este factor.

PREGUNTA 6
<p>¿En cuanto a la infraestructura ha recibido la institución algún benéfico en el sentido de adaptaciones, obras arquitectónicas que respondan a las necesidades de estudiantes con algún tipo de discapacidad?</p>
APORTES DE LA DIRECTORA
<p>Realmente no, porque no hemos tenido un aporte económico, un bono que el Ministerio nos diga que es para mejora de la infraestructura para mejora de los niños y las niñas con necesidades especiales, pero si en el centro hemos ido poco a poco incorporando las bases primarias y las necesarias para la atención de estos niños y lo hemos hecho como institución, porque nosotros sabemos la necesidad que hay y no sabemos en qué momento nos va a venir un niño que necesite la modificación de la infraestructura, nosotros a nivel de institución solamente lo hemos hecho en la entrada ya con intenciones de recibir, porque tenemos que modificar la infraestructura para la atención de estos niños y las niñas, pero bueno se rumora que en el plan El Salvador Educado va haber un</p>

bono, recursos económicos para mejoras de las infraestructuras para la atención y la aplicación de la Política en las zonas.

Análisis

La institución no ha recibido apoyo para realizar las modificaciones necesarias en relación con la eliminación de barreras físicas que impiden el acceso a estudiantes con alguna discapacidad física, sin embargo la institución ha tomado la iniciativa de invertir una parte del bono recibido y destinado para otros propósitos y modificar algunas áreas que no requieren demasiada inversión.

La Política de Educación Inclusiva manifiesta que se destinarán los recursos en inversión suficiente y ascendente, para realizar las adecuaciones que permitan la reducción de barreras físicas que resulten en exclusión de ciertos sectores de estudiantes, asimismo una de las estrategias es desarrollar transformaciones y mejoras arquitectónicas para asegurar la accesibilidad física a la escuela, en la escuela y su entorno. (MINED, 2010, pág. 30).

Tener en la institución a una persona que pueda orientar permanentemente los esfuerzos, y diagnosticar oportunamente algunas dificultades, pero sobre todo las medidas a tomar para la inclusión de niñas y niños con ciertas necesidades especiales, puede facilitar el proceso, en cuanto a este elemento se manifiesta lo siguiente.

PREGUNTA 7

¿Cuenta la institución con algún especialista que pueda diagnosticar, ayudar de alguna manera a los docentes en el caso de recibir algún estudiante con necesidades especiales alguien que esté como ese apoyo?

APORTES DE LA DIRECTORA

Lamentablemente nosotros no tenemos ninguno capacitado, específicamente en esa área todos tenemos conocimiento, pero conocimientos básicos, porque nosotros mismos los hemos aprendido nos propiamos, pero no porque hemos tenido un especialista para la aplicación de algunas técnicas para atención de estos niños.

Análisis

No existe en la institución una persona que pueda orientar la atención de niñas y niños con necesidades educativas especiales, los conocimientos aplicados forman parte de lo aprendido de forma autodidacta o por capacitaciones efímeras que se relacionan con la atención a la niñez de forma inclusiva.

La Política de Educación Inclusiva manifiesta que una de las condiciones básicas para el éxito de la misma es invertir con oportunidad y responsabilidad, esto significa inversión en recursos y la contratación de personas profesionales especializadas (psicología, lenguaje de señas, administración educativa, recursos extraordinarios y específicos para equiparar). (MINED, 2010, pág. 24).

La inclusión se debe potenciar dentro de todas las instituciones educativas, esta cultura envuelve la participación del personal docente y las madres y padres de los estudiantes quienes conviven con ellos en diversos ámbitos, fomentar la cultura de la inclusión debe nacer como una iniciativa de la institución apegada a la Política de Educación Inclusiva. Se le consultó a la directora sobre cómo se fomenta la cultura inclusiva en la escuela.

#### PREGUNTA 8

¿De qué manera se fomenta la cultura de la inclusión dentro de la institución, con los docentes, con los padres de familia? ¿Existen algunos procesos que puedan ayudar a concientizar tanto a docentes como padres de familia sobre la aceptación de la diversidad?

#### APORTES DE LA DIRECTORA

Fíjese que hemos tenido varios casos con este tipo de niños niñas y los padres han sido comprensivos, por ejemplo, el año pasado tuvimos un caso el niño era bien agresivo, él tenía necesidades especiales, pero como de actuación, nosotros hablamos con el papá y le hicimos una nota porque nosotros los enviamos al CRIOR y ellos los evalúan porque allí si tienen personal, psicólogos y todo para que ellos puedan tipificar las enfermedades y estrategias a seguir con el docente, pero tuvimos dificultades con los otros padres de familia, los otros padres de familia ya no lo querían tenerlo en el grado, nos tocó reunirnos hacer reunión de emergencia con ellos y les dijimos que entendieran al niño, porque ahora eran ellos como papás pues también se sentían mal, pero qué tal si era alguno de nosotros que estuviera pasando por esa situación y como se sintieran ellos si nosotros le diríamos que no puede tener el niño en la institución por las necesidades especiales

que el niño tenía ,fueron comprendiendo al final entendieron pero no estaban muy conformes.

Siento que hay que trabajar más en la sensibilización para los padres de familia a través de los medios de comunicación, ya que los medios de comunicación son entes importantes en la información a la comunidad educativa, pienso que este tipo de educación y de información tendrían que ser los medios de comunicación los que formaran parte principal en el desarrollo en la difusión en la Política.

#### Análisis

El fomento a la aceptación de la diversidad no parece tener una línea de trabajo en jornadas o reuniones de concientización hacia las madres, padres de familia o cuidadores, se menciona únicamente reunión de emergencia cuando sucede algún caso que requiera la comprensión de las demás personas con niñas o niños en la institución. La Política de Educación Inclusiva manifiesta como una de sus estrategias pertenecientes al área cultura escolar y comunitaria, revisar y hacer las adecuaciones necesarias para que la escuela de madres y padres contribuya a promover la cultura de inclusión en la escuela y los grupos familiares. (MINED, 2010, pág. 30). Es necesario reforzar esta acción como una medida permanente que permita sensibilizar a las madres y padres sobre el enfoque inclusivo en educación.

Disponer de los recursos básicos para las variaciones del tipo de materiales o insumos para atender niños con necesidades educativas especiales, forman parte de la labor docente, la dotación de materiales o recursos económicos para su adquisición, los cuales no pueden ser elaborados de manera propia, es responsabilidad de la gestión del MINED y la administración de la escuela con algunas instituciones. Se le consultó a la directora sobre el apoyo recibido por parte del Ministerio de Educación.

#### PREGUNTA 9

¿El ministerio de Educación les ha apoyado con material didáctico, material necesario para la atención de niños con necesidades especiales?

#### APORTES DE LA DIRECTORA

No realmente no, nosotros a través de bono que da porque pues sí da un bono para recursos, aunque es muy limitado.

En la institución porque tenemos un psicólogo y él es bastante dado a tener los recursos, él tiene una cantidad de recursos que los anda comprado en esos lugares donde venden él lo compra, él por su propia iniciativa tiene su propio material.

Análisis

El Ministerio de Educación no ha destinado ningún recurso específico para apoyar la compra de material que pueda ser utilizado para equiparar oportunidades de aprendizaje para niñas o niños con discapacidad, sin embargo, el tener en la institución una persona especialista en psicología es coherente con lo expresado en la Política la cual manifiesta que se contratarán especialistas que puedan actuar como apoyos a la institución en los procesos de inclusión.

Conocer sobre la perspectiva de la directora sobre los elementos que se pueden mejorar en la aplicación de la Política de Educación Inclusiva, es esencial para la elaboración de medidas que permitan potenciar y cumplir las metas trazadas.

PREGUNTA 10

¿Desde su punto de vista, que necesidades o deficiencias existen en la aplicación de la Política de Educación Inclusiva que obstaculiza el logro de su propósito?

APORTES DE LA DIRECTORA

Primeramente, uno de los obstáculos que tenemos es la infraestructura, en segundo lugar, tenemos la no capacitación de los docentes o la preparación de los docentes en esa en esa área, en tercer lugar, la no difusión de la política a la comunidad.

Análisis

Se resaltan tres puntos que necesitan mejora en la aplicación de la Política de Educación Inclusiva.

Adecuaciones arquitectónicas

Difusión de la Política

Capacitación del personal docente

Estas tres áreas a juicio de la directora son las que se debieron potenciar para tener mejores resultados en la aplicación de la Política, cabe destacar que éstas son medidas que según la Política ya debieron haberse superado.

Resaltar los avances en la implementación de la Política, permite focalizar esfuerzos potenciando posibilidades de mejora continua, es por ello que se le consultó a la directora sobre la parte positiva en la aplicación de la Política de Educación Inclusiva.

PREGUNTA 11
¿En cuanto a aspectos positivos que se destacan desde lo que se ve en institución en cuanto a la implementación de la Política de la Educación Inclusiva, que nos podría comentar?
APORTES DE LA DIRECTORA
En primer lugar, la disponibilidad de los maestros a la atención estos niños, pero si requiere primeramente que se les capacite, se les den líneas y herramientas para su aplicación.
Análisis
Se destaca la disposición por parte de las docentes quienes parecen estar sensibilizados, pero no cuentan con las herramientas necesarias para potenciar la adaptación e inclusión de niñas y niños con necesidades educativas especiales o con alguna discapacidad. La Política manifiesta que se harán inversiones en recursos y capacitación docente con enfoque inclusivo, lo cual parece no ha llegado a la institución.

Las dificultades que la escuela presenta en la implementación de la Política de Educación Inclusiva implican, proponer soluciones para mejorar los procesos, se le consultó a la directora sobre las recomendaciones que se sugieren para tal efecto.

PREGUNTA 12
¿Qué recomendaciones sugeriría al Ministerio de Educación para mejorar la aplicación de la Política de Educación Inclusiva?
APORTES DE LA DIRECTORA
En primer lugar las recomendaciones serian de que de que el Ministerio ayude en cuanto a los recursos necesarios para la modificación de la infraestructura, para la compra de recursos para la atención de estos niños, porque los bonos que nos dan o nos vienen a la institución son muy limitados y no nos alcanzaría para comprar los recursos necesarios para la atención de estos niños y niñas, incluso en la modificación de la infraestructura tendrían que entrar los servicios sanitarios porque hay que ampliarlos, para que estos

niños puedan también ocupar pues los recursos, la inversión es bastante la modificación para la atención de estos niños es muchísimo.

#### Análisis

Se prioriza como primera acción la ayuda para las adecuaciones arquitectónicas y la compra de materiales que puedan contribuir a la atención de las niñas y niños con necesidades educativas especiales.

Las adecuaciones arquitectónicas para la eliminación de barreras físicas que permitan el acceso a la escuela, así como la asignación de recursos en cuanto a capacitación y material didáctico establecido en la Política (MINED, 2010, págs. 30,31) son acciones que se espera se implementen como prioritarias en la institución.

### **4.1.3 Análisis de la guía de observación**

#### **4.1.4 Área de acción: Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos.**

La Política de Educación Inclusiva pretende promover de manera permanente, la eliminación gradual de barreras de acceso físico y a recursos esenciales para la inclusión educativa, en ese sentido se observó los avances en cuanto a adaptaciones arquitectónicas en la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi, asimismo se observaron elementos relacionados a la cultura institucional y la práctica docente, el proceso fue sistematizado a través de la guía de observación que cumple con el propósito antes mencionado.

#### **4.1.5 Condiciones arquitectónicas de la escuela y recursos para el aprendizaje.**

A continuación, se describen las condiciones en las que actualmente se encuentra la escuela en materia de infraestructura y reducción de barreras físicas que facilite el acceso y la permanencia de los estudiantes en el centro educativo.

La institución no cuenta con barandas de seguridad en los pasillos donde transitan los estudiantes durante el ingreso y salida de la institución, existe una rampa en la entrada principal sin embargo, para el acceso a ella es necesario subir una grada que forma parte de la cuneta correspondiente a la calle, en los pasillos existen bancas de concreto que reducen el espacio para transitar dentro de los corredores, esto impide el traslado libre sin

invadir el área de recreación, en cuanto al acceso a los servicios sanitarios, la entrada es muy angosta y existe una grada en la entrada, la altura y tamaño de los sanitarios son adecuados para la población estudiantil.

En relación con el acceso a las aulas igualmente se observa una grada, aunque relativamente baja, dentro de los salones de clase, existe mobiliario abundante, esto impide una movilización fluida de los estudiantes para la realización de actividades que requieran movilidad.

La iluminación artificial en las aulas es apropiada, cumpliendo con el objetivo de facilitar la visualización, igualmente las aulas tienen ventanas que permiten un nivel de ventilación aceptable, en cuanto a la limpieza de las mismas, se observa condiciones adecuadas para la naturaleza de servicios que la institución provee, sin embargo, se observan otras áreas cercanas a la cafetería donde se puede mejorar estas condiciones.

Las señalizaciones de rutas de evacuación existentes en la institución, corresponden a símbolos y grafías convencionales, ninguna señalización corresponde a un esfuerzo intencionado por facilitar la interpretación del mensaje de formas diversas, o para personas con algún tipo de discapacidad.

#### **4.1.6 Práctica Docente y Cultural Institucional.**

Los estudiantes participan de forma activa en las actividades observadas, no se observan estudiantes aislados o sin involucramiento en la dinámica de las jornadas, los recursos utilizados son de tipo convencional, no se observan materiales intencionalmente preparados para algún tipo de discapacidad o necesidades educativas especiales.

Se observa poco trabajo colaborativo, se evidencia más el trabajo individual, sin embargo, en lapsos cortos de las jornadas se realizan actividades lúdicas que involucran la participación grupal, se evidencia asimismo, una actitud respetuosa hacia los estudiantes por parte de las docentes, no se observa la utilización de recursos tecnológicos durante las clases regulares, el ordenamiento de las sillas y mesas de trabajo es adecuado, sin embargo, debido a la cantidad de estudiantes por aula esto reduce la posibilidad de desplazamientos libres para algunas actividades.

La Política de Educación Inclusiva establece áreas de acción, objetivos por cada una de ellas, así como estrategias y líneas de acción para consolidar el enfoque de educación

inclusiva, algunas de las acciones pendientes observadas de manera más evidente en la institución son:

La falta de adecuaciones arquitectónicas que permitan el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad física, esta disposición se expresa en la Política como parte del área de acción denominado Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos, se estableció como meta tres años para la eliminación de las principales barreras de accesibilidad arquitectónica (MINED, 2010, pág. 33), estas adecuaciones están aún pendientes en la institución.

En cuanto a los recursos para el aprendizaje la Política establece que en dos años estarán en marcha medidas de garantía plena de recursos para el aprendizaje en todos los centros educativos (MINED, 2010, pág. 33), estos recursos son poco evidentes, en la realidad de la escuela los docentes trabajan de manera uniforme, el diseño de materiales se realiza sin ningún recurso intencionalmente destinado a cumplir con la demanda de algunos estudiantes con necesidades educativas especiales.

## **CAPITULO V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

## 5.1. CONCLUSIONES

### ◆ **Normativas y Políticas de Gestión:**

Las capacitaciones en materia de preparación para la administración de la escuela con enfoque inclusivo han sido mínimas, existe únicamente conocimiento general de la Política, pero no se impartieron capacitaciones en materia de gestión institucional para acercar los apoyos con las instituciones gubernamentales y no gubernamentales que permitan impulsar el enfoque de educación inclusiva como una escuela para todas y todos.

La gestión institucional inclusiva, requiere la participación de todos los actores de manera coordinada (empresa privada, ministerio de salud e instituciones de atención especial a la niñez), el Ministerio de Educación no ha proporcionado capacitación en esa vía para fortalecer las competencias de las personas que administran la institución educativa.

### ◆ **Prácticas de Gestión Pedagógica:**

A pesar de haber transcurrido casi siete años desde que se implementó la Política de Educación Inclusiva, los docentes aún muestran debilidad en cuanto a preparación técnica para atender niñas y niños con discapacidades, las capacitaciones recibidas no han sido suficientes para tener una preparación adecuada y de esta manera atender de forma eficiente a la diversidad de necesidades educativas de la población estudiantil en el nivel de Educación Parvularia.

Los apoyos complementarios, tales como material didáctico y recursos especiales para la atención de discapacidades, no han llegado a la institución, el apoyo económico para la adquisición de estos materiales ha sido insuficiente por lo cual no cubre las eventualidades o posibilidades de atención a niñas y niños con ciertas discapacidades, quienes requieran de recursos específicos para equiparar oportunidades de aprendizaje.

### ◆ **Cultura Escolar y Comunitaria**

En cuanto a la aceptación de la diversidad, la comunidad muestra poca aceptación a la convivencia de todos los estudiantes en el mismo espacio físico, considerando como viable la segregación de algunos estudiantes con necesidades especiales.

La concientización de las madres padres y cuidadores y la comunidad educativa en general se vuelve necesario para el cambio cultural en relación con la aceptación, integración e inclusión de los niños y niñas con necesidades educativas especiales.

◆ **Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos**

La reducción de barreras físicas que permitan el acceso a la institución, ha tenido un avance mínimo, el alto costo que representan las adaptaciones y el poco apoyo económico recibido, han hecho que estos cambios estén aún pendientes, ejemplo de ello son los espacios que permitan la movilidad de niñas y niños en silla de ruedas para el acceso a los servicios sanitarios, tampoco se cuenta con los recursos didácticos y tecnológicos adecuados y especiales para la enseñanza y aprendizaje de los niños con necesidades educativas específicas.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- ◆ Promover a través de los medios de comunicación masiva la cultura de la inclusión desde los primeros niveles del sistema educativo.
- ◆ Desarrollar capacitaciones enfocadas a casos específicos de discapacidades y necesidades educativas especiales, para realizar intervenciones pedagógicas acertadas.
- ◆ Evaluar la infraestructura de la institución y realizar ajustes que permitan facilitar el acceso y movilidad de los estudiantes con discapacidad.
- ◆ Desarrollar de forma sistemática, jornadas de sensibilización con las madres, padres y cuidadores sobre inclusión educativa, trabajar desde la escuela en la construcción de una cultura de tolerancia a la diversidad.
- ◆ Destinar los recursos humanos y materiales que promuevan la equiparación de oportunidades de aprendizaje en el aula

## 5.3 PROPUESTA

**Universidad Gerardo Barrios**

**Facultad de Postgrado y Educación Continua**

**Maestría en Atención Integral de la Primera Infancia**



### **PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA INCLUSIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS A LA EDUCACIÓN PARVULARIA**



**Presentado por: Nery Oswaldo Bernal Romero**

**San Miguel, El Salvador 2017**

## INDICE

• Presentación -----	90
• Objetivos -----	91
• Fundamentación -----	92
• Estrategias -----	93
• Estrategia 1 -----	94
• Estrategia 2 -----	95
• Estrategia 3 -----	96
• Estrategia 4 -----	97
• Estrategia 5 -----	98
• Estrategia 6 -----	99
• Estrategia 7 -----	100
• Evaluación de la propuesta -----	101
• Glosario -----	102

## Presentación

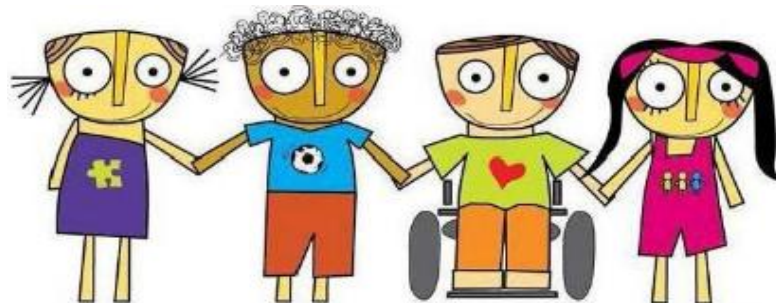
La propuesta de fortalecimiento a la educación inclusiva desde el nivel de Educación Parvularia, surge a partir de los resultados de la investigación sobre los avances en la implementación de la Política de Educación Inclusiva, este proceso permitió caracterizar los elementos relacionados a la aplicación de la Política, tomando en consideración que la Educación Parvularia representa una etapa del sistema educativo, vital para el desarrollo integral de niñas y niños en edad de asistir a la escuela.

Los resultados de la investigación muestran que existen oportunidades de mejora en las cuatro áreas de acción descritas en la Política, la propuesta representa un esfuerzo por contribuir con herramientas que permitan fundamentar la cultura inclusiva, tomando en cuenta las áreas de acción, Normativas y Políticas de Gestión, Prácticas de Gestión Pedagógica, Cultura Escolar y Comunitaria, Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos.

Garantizar el acceso y la permanencia en la escuela, implica reducir las barreras que excluyen y segregan a los estudiantes es por ello que se presentan estrategias que permitirán acercarse a las metas propuestas como nación, en materia de inclusión.

El documento pretende aportar a la visión de continuar con los procesos de transformación del sistema educativo, con la visión de una escuela que otorgue oportunidades para todas y todos, una escuela que responda a las necesidades de aprendizaje de sus estudiantes.

El contenido de la propuesta está dirigido al ente rector en educación en El Salvador MINED, a las autoridades administrativas de centros educativos y al personal docente, siendo ellos los autores principales en la iniciativa para la puesta en marcha de las estrategias presentadas en pro de fundamentar la educación inclusiva, como una práctica cotidiana en todas sus áreas, y en beneficio de la niñez salvadoreña.



## **Objetivos**

### **Objetivo General:**

- Fortalecer las áreas de acción: Normativas y Políticas de Gestión, Prácticas de Gestión Pedagógica, Cultura Escolar y Comunitaria, Ambientes Educativos y Recursos Estratégicos contempladas en la Política de Educación Inclusiva a través del diseño de estrategias metodológicas para su implementación en Centros Educativos con Educación Parvularia.

### **Objetivos Específicos:**

- Elaborar estrategias de fortalecimiento a la Política de Educación Inclusiva.
- Definir los apoyos intersectoriales para el fortalecimiento de la Política de Educación Inclusiva en Educación Parvularia.

## **Fundamentación**

En el año 2010, se inició un proceso de cambio de paradigma del sistema educativo en El Salvador con la entrada en vigor de la Política de Educación Inclusiva, esta Política se concibe como un avance hacia un sistema que ejerza énfasis en la persona humana y que contribuya a una cultura abierta a las diferencias y sensible a las necesidades de grupos de personas segregadas marginadas o excluidas del sistema educativo, las transformaciones son definidas como graduales y firmes y se implementan con la convicción de lograr una reacción en cadena que permita a todos los involucrados comprender el propósito y la necesidad de la inclusión en la escuela.

La Política de Educación Inclusiva contiene áreas de acción específicas, sobre las cuales se evalúa el avance de la misma a nivel nacional en el sistema educativo y la escuela propiamente, la expansión del paradigma educativo inclusivo ha tenido dificultades que impiden el logro de las metas propuestas en la Política, en el área de ambientes educativos y recursos estratégicos existen aún barreras arquitectónicas que impiden o dificultan el acceso a estudiantes con algún tipo de discapacidad, en el área de normativas y políticas de gestión existen dificultades para realizar gestión e involucrar a todos los entes de la comunidad tanto gubernamentales como no gubernamentales, asimismo; en el área de gestión pedagógica las y los docentes necesitan apoyo para atender adecuadamente a todas y todos los estudiantes de manera eficiente, en relación al área de cultura escolar y comunitaria se debe reforzar el empoderamiento de la familia en la tolerancia y aceptación de la educación inclusiva.

Basados en esta realidad, se hace necesario ser propositivo y aportar ideas sobre acciones que se pueden realizar con voluntad y esmero, las cuales permitan reforzar las áreas de acción de la Política de Educación Inclusiva, contribuyendo así a la conformación de una escuela nueva, una escuela inclusiva, una escuela que pondera positivamente la diversidad.

**ESTRATEGIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA**

## I. ELABORACIÓN DE NORMATIVAS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN INCLUSIVAS

La elaboración de políticas internas de gestión que garanticen el derecho a la educación que todas las niñas y niños, es una acción primaria en una institución educativa, el primer contacto con la escuela marcará la pauta que permita a las niñas y niños sentirse parte de un espacio diseñado para la permanencia y la convivencia con los demás.

### ✓ Estrategia 1

<b>DISEÑO DE UN PLAN INSTITUCIONAL DE EDUCACIÓN INCLUSIVA CON CALIDAD</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseñar con los diferentes miembros de la comunidad educativa, la planificación institucional para la promoción de la educación inclusiva de calidad en el centro escolar.</li></ul>
Actividades para realizar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización del Comité de Planificación y Gestión Institucional de educación inclusiva.</li><li>• Diseño de un plan de capacitación y sensibilización en educación inclusiva en el centro escolar</li><li>• Diseño de un plan de integración y establecimiento de líneas de comunicación con fines de cooperación con instituciones gubernamentales y organizaciones no gubernamentales</li><li>• Establecimiento de protocolos de evaluación de la efectividad en la implementación de la educación inclusiva en el centro escolar.</li></ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Organización de un grupo multidisciplinario para la planeación inclusiva.</li><li>• Establecer comunicación y cooperación con Instituciones y organizaciones claves.</li></ul>
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fundamentación de una cultura de inclusión de la diversidad en la institución educativa, con la participación y cooperación de organizaciones de la comunidad</li></ul>
Agentes dinamizadores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ministerio de Educación</li><li>• Director de la institución</li><li>• Docentes</li><li>• Madres, padres y cuidadores</li><li>• Medios de comunicación locales</li></ul>

✓ Estrategia 2

<b>FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DE GESTIÓN Y DIRECCIÓN EN EDUCACIÓN INCLUSIVA</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer competencias de gestión y dirección institucional, con la finalidad de transformar la escuela tradicional en escuela inclusiva.</li> </ul>
Actividades para realizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación a los directores en herramientas de gestión institucional en educación inclusiva.</li> <li>• Asesoramiento en el establecimiento de vínculos con organismos gubernamentales y no gubernamentales para la cooperación.</li> <li>• Desarrollo de habilidades para la gestión y la implementación de una cultura escolar inclusiva y con valor en la diversidad.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de trabajo de implementación de gestión de cooperaciones.</li> <li>• Identificación de organismos e instituciones para la gestión de la cooperación.</li> </ul>
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apropiación y aplicación de competencias de gestión institucional para la inclusión.</li> </ul>
Agentes dinamizadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Educación</li> <li>• Personal administrativo de las instituciones educativas</li> <li>• Instituciones y organizaciones de la comunidad</li> <li>• Profesional del área de administración y gestión</li> </ul>

✓ Estrategia 3

<b>DISEÑO DE MANUALES INTERNOS PARA LA ATENCIÓN DE LA DIVERSIDAD</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar protocolos de actuación para la atención e inclusión de la diversidad de niñas y niños.</li> </ul>
Actividades para realizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuerdo sobre las Políticas que determinen las actividades de la implementación del programa inclusivo en la institución.</li> <li>• Organización con un equipo multidisciplinario de las estrategias para la puesta en marcha de las políticas y actividades a necesarias para el desarrollo del enfoque inclusivo.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres de trabajo</li> <li>• Consulta a profesionales</li> <li>• Validación de pares</li> <li>• Presentación de manuales a autoridades del MINED para su aprobación</li> </ul>
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobación y puesta en marcha de los manuales internos para la inclusión de la diversidad.</li> </ul>
Agentes dinamizadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal administrativo de la institución</li> <li>• Personal docente</li> <li>• Autoridades del Ministerio de Educación</li> <li>• Representación estudiantil</li> <li>• Madres, padres y cuidadores</li> <li>• Profesional de la psicología</li> </ul>

## II. DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA INCLUSIVA

Las practicas pedagógicas inclusivas surgen de la identificación de posibles barreras que impiden el aprendizaje de las y los estudiantes, la puesta en marcha de las experiencias de aprendizaje, la adaptación y uso de los recursos necesarios para la gestión del aprendizaje, el compromiso docente por facilitar y equiparar oportunidades para la participación efectiva de todos es también un elemento clave, la inclusión debe ser un tema inherente a la practica en el aula, una concepción de justicia y colaboración del cuerpo docente.

### ✓ Estrategia 4

<b>DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES EN EDUCACION INCLUSIVA</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formar en la comunidad docente de la institución, las competencias para la atención oportuna y adecuada de la diversidad e inclusión educativa.</li> </ul>
Actividades para realizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de competencias docentes que promuevan la valoración adecuada de la diversidad en el proceso de aprendizaje inclusivo.</li> <li>• Desarrollo de competencias para la atención profesional adecuada de los niños con problemas específicos de aprendizaje.</li> <li>• Desarrollo de habilidades para el diagnóstico e identificación de las necesidades específicas en materia educativa.</li> <li>• Elaboración de un manual de identificación y atención de necesidades educativas en el aula.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación y talleres prácticos que permitan el desarrollo de competencias docentes para la atención de la diversidad</li> <li>• Cursos de atención a necesidades específicas con especialistas de acuerdo con el área.</li> </ul>
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de competencias docentes y puesta en marcha de la educación inclusiva con valoración de la diversidad.</li> </ul>
Agentes dinamizadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personal docente</li> <li>• Director o directora de la institución</li> <li>• Ministerio de educación</li> <li>• Centro de Rehabilitación Integral de Oriente</li> </ul>

✓ Estrategia 5

<b>DESARROLLO DE PRÁCTICAS DE GESTIÓN PEDAGÓGICA INCLUSIVA</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar procesos reflexivos sobre los elementos básicos a considerar en la práctica docente con enfoque inclusivo.</li> </ul>
Actividades para realizar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño planificaciones didácticas flexibles que incluyan elementos metodológicos adecuados para la enseñanza de la diversidad de estudiantes.</li> <li>• Identificación los recursos para el aprendizaje adecuados y necesarios, como mecanismo de equiparación de oportunidades de aprendizaje dentro del aula.</li> <li>• Diseño de materiales y recursos para la enseñanza que permitan el desarrollo de aprendizaje significativos a todas y todos los estudiantes.</li> <li>• Organización de jornadas reflexivas de experiencias inclusivas exitosas en el aula.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornadas de capacitación en planificación didáctica inclusiva</li> <li>• Talleres de elaboración de materiales didácticos para la enseñanza y la inclusión educativa</li> </ul>
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación de la acción pedagógica, basadas en experiencias inclusivas exitosas.</li> </ul>
Agentes dinamizadores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director o directora</li> <li>• Personal docente</li> <li>• Profesional del área de psicología.</li> </ul>

### III. DESARROLLO DE UNA CULTURA ESCOLAR Y COMUNITARIA INCLUSIVA

La creación de cultura inclusiva implica construir valores en la comunidad, estas construcciones de valores deben tener su origen en la escuela, en ese sentido la reflexión sobre las barreras que podrían impedir el acceso y la permanencia de los estudiantes en la escuela deben ser previamente eliminados, esta reflexión implica que la escuela debe ser el reflejo de lo que espera de la sociedad.

✓ **Estrategia 6**

<b>DESARROLLO DE UNA CULTURA INCLUSIVA CON MADRES PADRES Y CUIDADORES</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sensibilizar a la comunidad sobre la necesidad de una escuela inclusiva.</li></ul>
Actividades para realizar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Refuerzo de los fundamentos teóricos sobre educación inclusiva con los docentes.</li><li>• Desarrollo de jornadas de escuela para madres y padres sobre inclusión educativa.</li><li>• Promoción de actividades de concientización con la comunidad en general para el fortalecimiento de la cultura de inclusión desde la sociedad en general</li></ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ferias de concientización en el área de la educación inclusiva</li><li>• Organización de talleres con ONGs, con la finalidad de promover el derecho a la educación y a la equiparación de oportunidades con espíritu inclusivo</li><li>• Utilización, rótulos, vallas, banners, avisos para la concientización del derecho a la educación inclusiva.</li><li>• Dramatizaciones</li></ul>
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"><li>• Integración de la colaboración de los agentes comunitarios y sociales en las actividades inclusivas de la institución.</li></ul>
Agentes dinamizadores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personal docente</li><li>• Personal administrativo</li><li>• Población estudiantil</li></ul>

#### IV. AMBIENTES EDUCATIVOS Y RECURSOS ESTRATÉGICOS

El aula constituye un espacio físico vital para la conformación de ambientes inclusivos, los autores que conviven en este espacio deben actuar bajo lineamientos de respeto y convivencia armónica, impulsando las capacidades de desarrollo de habilidades y destrezas de forma equitativa.

✓ **Estrategia 7**

<b>AMBIENTES EDUCATIVOS Y RECURSOS ESTRATÉGICOS</b>	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reducir las barreras físicas que dificultan el acceso y la permanencia en la escuela.</li></ul>
Actividades para realizar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diagnóstico las condiciones arquitectónicas del centro escolar con miras a la inclusión.</li><li>• Evaluación las posibles adaptaciones arquitectónicas básicas que la institución necesita para recibir los estudiantes.</li></ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"><li>• Diseño de un plan maestro de adecuaciones y adaptaciones en ambientes educativos inclusivos.</li><li>• Gestión de recursos para la puesta en marcha de las modificaciones.</li></ul>
Indicadores de logro	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ejecución de obras de remodelación y adaptaciones realizadas con carácter inclusivo.</li></ul>
Agentes dinamizadores	<ul style="list-style-type: none"><li>• Personal administrativo</li><li>• Personal docente</li><li>• Apoyo de profesionales de las áreas de arquitectura e ingeniería.</li></ul>

## **V. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

La puesta en marcha de la Propuesta de Estrategias para el Fortalecimiento de la Política de Educación Inclusiva, requiere a su vez un proceso constante de evaluación y validación a través de la práctica de las diferentes estrategias desarrolladas en el presente documento.

Un mecanismo válido para la evaluación, es que después de la implementación y puesta en marcha de las acciones detalladas, se organice un taller que permita la reflexión, análisis y determinación de todos aquellos elementos que se realizaron exitosamente y los que se visualizaron como poco efectivos.

El desarrollo de este proceso de evaluación, se llevará a cabo con la finalidad de identificar las acciones acertadas y que para la institución fueron efectivas, en el marco de la implementación de la educación inclusiva.

Los agentes con quienes se desarrollará ese proceso de evaluación constante, son todos los implicados en las acciones realizadas, es decir de forma coherente con las áreas de acción establecidas en la Política de Educación Inclusiva, sean estos los y las docentes, la dirección de la institución, los padres y madres de familia, los miembros de organismos gubernamentales como no gubernamentales, así como agentes de la comunidad que de alguna manera tomaron conciencia y apoyaron la importancia de la implementación de la educación inclusiva en la institución.

Este proceso de retroalimentación y mejora de acciones exitosas, permitirá fortalecer el proceso de educación inclusiva en el centro escolar, garantizado de esta manera el derecho a la educación y a la equiparación de oportunidades, de desarrollo personal y social de todos los estudiantes que asisten al centro de estudios.

## **GLOSARIO**

**Ambiente:** Conjunto de condiciones o circunstancias físicas, sociales o económicas

**Atención:** Acción de atender a las necesidades de alguien.

**Aula:** Espacio físico destinado para actividades de aprendizaje.

**Cobertura:** Capacidad-oferta que logra un sistema educativo por satisfacer la demanda social en los grados escolares y en todos los espacios geográficos de un país.

**Convención:** Acuerdo o pacto entre personas, organizaciones o países.

**Derecho:** Facultad de hacer o exigir todo aquello que la ley o autoridad establece en nuestro favor.

**Entorno.** Ambiente de aprendizaje, espacios diseñados o seleccionados para desarrollar el proceso de aprendizaje.

**Gestión:** Acción y efecto de administrar.

**Instrumento:** Herramienta de la que se sirve para lograr un fin.

**Integración:** Acción y efecto de integrar.

**Método:** Procedimiento que se sigue en la ciencia para hallar la verdad y enseñarla.

**Política:** Orientaciones o directrices que rigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

**Recurso:** Conjunto de elementos disponibles para resolver una necesidad.

**Segregación:** Separación o marginación de una persona o un grupo de personas por motivos sociales políticos o culturales.

**Técnica:** Conjunto de procedimientos que se sirven una ciencia o arte.

## **Bibliografía**

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de Escuelas Inclusivas: Ideas propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea Ediciones.
- Arnaiz Sánchez, P. (2003). *Educación Inclusiva, una escuela para todos*. Málaga: Aljibe.
- Avila A.L. y Esquivel V.E. (2009). *Educación inclusiva en nuestras aulas*. San José,CR: ativa y Cultural Centroamericana.
- Blanco, R. (2000). *La atención a la diversidad en el aula y las adaptaciones al currículo en desarrollo psicológico y educación III. Necesidades educativas especiales y aprendizaje escolar*. Madrid: Alianza Psicolog.
- Casanova, M. (2009). *La inclusión educativa, un horizonte de posibilidades*. Madrid: La Muralla.
- Constitución de la República de El Salvador*. (1983).
- DIGESTYC. (2008). *Encuesta de Hogares con Propósitos Múltiples*.
- EDUCO, SOS,CIDEP. (2013). *Análisis de la Situación de la Niñez en El Salvador*.
- Graud.C. (1998). *Educación Especial: De la Integración Escolar a La Escuela Inclusiva*. Valencia: Promolibro.
- Lou Royo M.A. y López Urquizar N. (1998). *Bases Pedagógicas de la Educación Especial*. Madrid: Pirámide.
- MINED. (1990). *Ley General de Educación*.
- MINED. (2009). *Programa Plan Social Educativo 2009-2014 Vamos a la escuela*.
- MINED. (2010). *Censo Escolar*.
- MINED. (2010). *Política de Educación Inclusiva*.
- MINED. (2010). *Política Nacional de Educación y Desarrollo Integral de la Primera Infancia*.
- MINED. (2011). *Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (Versión de trabajo)*.
- MINED. (2011). *Informe de Rendición de Cuentas*.
- MINED. (2016). *Censo Escolar*.
- MINED. (s.f.). *Guía de actualización metodológica para docentes*.
- MINED. (s.f.). *Módulo EITP*.
- MINED. (s.f.). *Módulo EITP*.
- Presidencia, S. T. (2013). *El Camino del Cambio en El Salvador*.
- Sampieri, R., Collado, C., & Baptista, M. d. (2010). *Metodología de la investigación*. Mexico D.F.: McGraw-Hill.

Sanchez, P. (2003). *Educación Inclusiva: Una escuela para todos*. Málaga : Aljibe.

Tamayo, M. T. (2003). *El proceso de la investigación científica*. Mexico D.F.: LIMUSINA.

UNESCO. (1994). *Declaración de Salamanca y Marco de acción para las Necesidades Educativas Especiales*.

Vlachou,A. (1999). *Caminos hacia una educación inclusiva*. Madrid: La Muralla.

## **ANEXOS**

## ANEXO 1. GUIA DE ENTREVISTA.



UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS  
FACULTAD DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTÍNUA  
MAESTRÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Propuesta metodológica para la inclusión de niñas y niños a la Educación Parvularia en la Escuela de Educación Parvularia "Profesora Graciela Flores Viuda De Grimaldi"

### ENTREVISTA DIRIGIDA A DIRECTORA

Objetivo:

Conocer a través de la directora del Centro de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi, la implementación en su institución, de la Política Nacional de Educación Inclusiva.

Preguntas
1. ¿En qué consiste la Política de Educación Inclusiva implementada a nivel nacional por el Ministerio de Educación?
2. ¿Considera que con la implementación de la Política de Educación Inclusiva se ha cubierto la necesidad de atención y acceso a la educación desde la Educación Parvularia?
3. ¿Cuenta la institución educativa entre su población estudiantil con niñas y niños con necesidades educativas especiales?
4. ¿Cómo Directora le ha brindado el MINED, formación en cuanto a la gestión y ejecución de políticas, normativas e instructivos, relacionados la educación inclusiva y atención de necesidades educativas especiales en la población infantil? ¿En qué áreas ha sido formada?
5. ¿Ha recibido el plantel Docente de la institución, capacitaciones para la atención adecuada de los niños en metodologías inclusivas y atención de las necesidades especiales por parte del Ministerio de Educación? ¿Qué clase de capacitaciones ha

recibido? ¿Cada cuánto tiempo reciben capacitación en Educación inclusiva y atención a las necesidades especiales de la población estudiantil?
6. ¿Ha recibido el centro escolar algún tipo de beneficio o mejoras arquitectónicas en el marco de la Política de Educación Inclusiva?
7. ¿Cuenta la institución con el apoyo de un especialista psicopedagogo, para la atención adecuada de casos de niñas y niños con necesidades especiales y para la debida orientación del cuerpo docente? ¿Qué estrategias desarrolla?
8. ¿Qué acciones se han implementado para la incorporación del concepto de la educación inclusiva en la cultura de la comunidad educativa?
9. ¿Los padres de familia y responsables de los estudiantes de la institución han recibido sensibilización y orientación en el paradigma inclusivo? ¿A través de qué actividades?
10. ¿Les ha proporcionado el MINED, recursos didácticos que permitan atender y facilitar el aprendizaje a niños con necesidades especiales? ¿Cuáles?
11. ¿Desde su punto de vista? ¿Qué necesidades o deficiencias en la aplicación de la política de educación inclusiva obstaculizan el logro de su propósito?
12. ¿En el marco de la aplicación de la Política de Educación Inclusiva en su institución, qué aspectos positivos puede destacar?

## ANEXO 2. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTA

Entrevista a la señora directora de la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda de Grimaldi.

Directora: D Entrevistador: E

E: Entrevista a la señora directora de la Escuela Parvularia Graciela Viuda de Grimaldi. Buenos días señora directora, nos podría comentar en que consiste la Política de Educación Inclusiva que el Ministerio de Educación ha implementado a nivel nacional.

D: La Política Nacional de Educación para el Desarrollo de la Primera Infancia tiene como objetivo o como propósito articular y orientar los refuerzos para la atención a la primera infancia y garantizar el desarrollo integral de los niños y las niñas.

E: ¿Considera usted que con la implementación de la política de Educación Inclusiva se ha cubierto la necesidad de atención y de acceso a la educación en el área de parvularia?

D: Si, considero que sí, pero como la política es un poco ambiciosa y se va cumpliendo año con año un porcentaje, porque la duración de esta política es para siempre pero también es un desafío que el Ministerio de Educación a través del plan El Salvador Educado que el ministro, que el señor presidente y el señor ministro tiene para el desarrollo integral y la atención a la primera infancia dado que este nivel había sido un poco descuidado de lo que es la atención desde que desde su concepción hasta los tres años de edad considero de que es importante y si cubre el desarrollo o el objetivo o el propósito de la política que es un desarrollo integral del niño y la niña en las primeras edades

E: ¿Cuenta su institución educativa entre su población estudiantil con niños o niñas con necesidades educativas especiales?

D: Si cuenta, porque usted sabe que dentro de la población en la Educación Parvularia siempre vamos a encontrar niños con necesidades especiales, pero gracias a Dios nunca hemos tenido un niño con necesidades especiales físicas que tendrían que andar en una silla de rueda o algo así, nunca lo hemos tenido pero si hemos tenido niños con falta de un miembro superior y pues ha sido atendido gracias a Dios, el niño aprendió habilidades y destrezas para poderse desenvolver en su vida con una mano, cuando este niño vino para nosotros fue difícil porque la preparación de los docentes no es para la atención de estos niños, yo siento que primero se dé para tirar una política se hubiese capacitado al docente

en la atención de estos niños y niñas, porque esto requiere un cuidado especial un cuidado directo que el docente tiene que estar alerta tiene que estar a la vanguardia para poder darle la atención a estos niños y niñas, en esa oportunidad se le pudieron desarrollar las habilidades y destrezas, porque tuvimos una experiencia en el salón de educación musical con este niño, cuando los niños entran en marcha y luego hacen una ronda y luego cantan el canto al mes, el objetivo cantan entran haciendo una ronda y aplauden ellos utilizan todos los miembros de su cuerpo pero el niño no podía utilizar sus manos, cuando él iba a aplaudir y todo pero las dos maestras el profesor de educación musical y la maestra hablaron con él y le dijeron que lo hiciera tuvieron que recurrir a todos los recursos y a las estrategias, pero el niño aplaudía con su manito pero aplaudía en el con la con el miembro del pie, entonces al principio los niños lo veían raro los niños se quedaban viendo lo que iba hacer el niño porque en este caso también hay que trabajar a los niños y las niñas porque al final ,como a los tres meses se convirtió que a los otros niños lo ayudaban a él y lo cuidaban y le hacían, le ayudaban en su trabajo y todo fue muy bonito porque la convivencia de los otros niños y la ayuda y la participación de la maestra y los otros niños le ayudo a él a desenvolverse, y sacó sus tres años acá en la institución ahora ya está en otra escuela y nos satisface que el niño es bastante bueno porque él no tenía problemas académicos si no falta de un miembro físico.

E: ¿En su rol como directora ha recibido usted alguna capacitación en cuanto a la gestión y ejecución de políticas normativas o instructivos relacionados a educación inclusiva?

D: Si, por lo menos cuando salió lo de la política se nos trasladó a nosotros a través de capacitaciones, sabiendo que en la política van inmersas todas las leyes, porque al final la importancia de la educación infantil es responsabilidad de todos y todas y ahí va empresa privada no privado, pero pues en nuestra realidad a horita la empresa privada no se quiere incorporar mucho ayudar este tipo de política de nuestro país

E: ¿Esas capacitaciones, en qué área específica se les dio o se les impartió?

D: Primeramente, se nos dio el conocimiento de todas las leyes que integran la política nacional de la primera infancia luego el ministerio creó los programas de atención para estos niños y niñas en la edad de cero años a tres años porque no tenían e incluso pues y no solamente crearon los de cero años hasta los de seis años once meses que es atención a la parvularia

E: ¿En cuanto al plantel docente ha recibido ellos alguna capacitación siempre relacionado al tema de discusión?

D: Sí, generalmente porque al decir inclusión allí va inmerso todos los actores y todos los fundamentos de la educación de la primera infancia y si se les ha dado porque cuando se dio lo que se crearon estos nuevos programas verdad porque son nuevos para nosotros e incluso yo voy hablar de las bondades del programa, porque antes se había mantenido un programa que también era bueno pero hoy es mejor porque permite la aplicación de diferentes técnicas que van relacionadas con el directamente con el juego el niño aprende va aprendiendo, su aprendizaje y desarrollo de objetivos de contenidos de indicadores de logro el niño ese desarrollo lo lleva a través del juego y pues permite el mismo programa que esa aplicación sea viable y los niños se sienten más motivados se sienten como como con más interés de aprender.

E: ¿En cuanto a las capacitaciones que se han recibido para los docentes que tan frecuentes han sido estas capacitaciones y en qué áreas específicas se les ha capacitado a los docentes, siempre enmarcados en la política de educación inclusiva?

D: A los maestros también se les dio la política, se les dio el conocimiento de la política nacional a través de capacitaciones en el mes de enero de cuando nació cuando crearon el documento que lo distribuyeron a todos los centros escolares no lo dieron solo el documento si no se hizo a través de una capacitación del personal del ministerio de educación

E: ¿En cuanto a la infraestructura, ha recibido la institución algún beneficio en el sentido de adaptaciones obras arquitectónicas que respondan a las necesidades de estudiantes con algún tipo de discapacidad?

D: Realmente no, no porque no hemos tenido un aporte económico un bono que el Ministerio nos diga que es para mejora de la infraestructura para mejora de los niños y las niñas con necesidades especiales pero si otras en el centro hemos hecho hemos ido poco a poco incorporar ya las bases primarias y las necesarias para la atención de estos niños y lo hemos hecho como como institucional porque nosotros sabemos la necesidad que hay y no sabemos en qué momentos nos va a venir un niño que necesite la modificación de la infraestructura pero nosotros a nivel de institución solamente lo hemos hecho en la entrada ya con intenciones de recibir verdad porque tenemos que modificar la infraestructura para la atención de estos niños y las niñas pero bueno se rumora ahorita que el plan El Salvador

Educado va haber un bono va haber recursos económicos para mejoras de las infraestructuras para la atención y la aplicación de la política en las zonas

E: ¿Cuenta la institución con algún especialista que pueda diagnosticar de alguna manera a los docentes en el caso de recibir algún estudiante con necesidades especiales alguien que este como ese apoyo?

D: Lamentablemente nosotros no tenemos ninguno capacitado ya pues específicamente en esta en esa área todos tenemos conocimiento, pero conocimiento básicos conocimiento porque nosotros mismos los hemos aprendido nos propiamos, pero no porque hemos tenido la propición de un especialista para la aplicación de algunas técnicas para atención de estos niños

E: ¿De qué manera se fomenta la cultura de la inclusión dentro de la institución, con los docentes, con los padres de familia, existe algunos procesos que puedan ayudar a concientizar tanto a docentes como padres de familia sobre la aceptación de la diversidad?

D: Sí fíjese de que realmente los padres de familia, le cuento en ese caso porque hemos tenido varios casos con este tipo de niños niñas y los padres han sido comprensivos verdad porque algunas veces se muestran agresivos entonces eso genera inconformidad en los otros padres de familia por ejemplo el año pasado tuvimos un caso el niño era bien agresivo o sea él tenía necesidades especiales pero como de actuación yo, al final nosotros hablamos con el papá y le hicimos una nota porque nosotros los enviamos al CRIOR y ellos los evalúan verdad porque allí si tienen personal, psicólogos y todo para que ellos puedan tipificar las enfermedades y estrategias a seguir con el docente pero tuvimos dificultades con los otros padres de familia, los otros padres de familia ya no lo querían tener en el grado y nos tocó reunirnos, hacer reunión de emergencia con ellos y les dijimos verdad que entendieran al niño porque este ahora eran ellos como papas pues también se sentían mal pero qué tal si era algunos de nosotros que estuviera pasando por esa situación y como se sintieran ellos si nosotros le diríamos que no puede tener el niño en la institución por las necesidades especiales que el niño tenía y fíjese que fueron comprendiendo al final entendieron pero no estaban muy conformes o sea siento que hay que trabajar más en la sensibilización para los padres de familia a través de los medios de comunicación ya que los medios de comunicación son entes importantes en la información a la comunidad educativa y yo pienso que este tipo de educación y de información tendrían que ser los

medios de comunicación los que formaran parte principal en el desarrollo en la difusión en la Política.

E: ¿El ministerio de Educación les ha apoyado con material didáctico material necesario para la atención de niños con necesidades especiales?

D: No, realmente no, nosotros a través de bono que da porque pues si da un bono para recursos aunque es muy limitado pero allí pues le compramos y tenemos acá en la institución porque tenemos un psicólogo y él es bastante como le dijera bastante dado porque no todos los docentes somos dados a tener los recursos necesarios en nuestra aula y él tiene una cantidad de recursos que lo anda comprado en esos lugares donde venden él si mira algo que le va servir él lo compra y él por su propia iniciativa tiene el compra su propio material y tiene bastante material

E: ¿Desde su punto de vista, que necesidades o deficiencias existen en la aplicación de la Política de la Educación Inclusiva que obstaculizan el logro de su propósito?

D: Primeramente uno de los obstáculos que tenemos es la infraestructura, en segundo lugar tenemos la no capacitación de los docentes o la preparación de los docentes en esa área, en tercer lugar la no difusión de la política a la comunidad porque nosotros en el centro lo podemos hacer y ya lo hemos hecho porque nosotros tenemos primera infancia acá en la institución y se trabaja bastante la sensibilización a la comunidad pero no es como si fuera a nivel nacional verdad que le dieran así como le dan casi todos los días a los del pollo campero que al final no beneficia así deberán de ser los medios de comunicación para hacer este tipo de difusión.

E: ¿En cuanto a aspectos positivos que se destacan desde lo se ve en institución en cuanto a la implementación de la política de la educación inclusiva que nos podría comentar?

D: Repítame la pregunta

E: ¿Aspectos positivos a destacar de la implementación de la Política de Educación inclusiva que aspectos contrarios a lo a lo que anteriormente hablábamos se podrían considerar como positivos, beneficiosos de la política?

D: En primer lugar, la disponibilidad de los maestros a la atención estos niños, pero si requiere primeramente que se les capacite se les den líneas y herramientas para su aplicación

E: ¿Que recomendaciones sugeriría al Ministerio de Educación para mejorar la aplicación de la Política de Educación Inclusiva?

D: En primer lugar las recomendaciones serian de que el Ministerio pues ayude en cuanto... y de los recursos necesario para la modificación de la infraestructura, para la compra de recursos para la atención de estos niños porque los bonos que nos dan o nos vienen a la institución son muy limitados y no nos alcanzaría para comprar los recursos necesarios para la atención de estos niños y niñas, incluso en la modificación de la infraestructura tendrían que entrar los servicios sanitarios porque hay que ampliarlos hay que hacer para que estos niños puedan también hacer ....ocupar pues los recursos, la inversión es bastante, la modificación para la atención de estos niños es muchísimo.

E: Bueno le agradecemos por su tiempo y pues será en una próxima ocasión, muchas gracias.

D: Gracias a ustedes y realmente nos satisface porque yo más que nadie estoy interesada de que se haga la difusión de la atención a estos niños y niñas dado a que la institución ya tiene el proyecto, que no todas las escuelas lo tienen pero esa atención de cero a tres años también van las personas... las embarazadas que se les dan lineamientos cómo estimular los niños y la niñas en edad de gestación pero también nos gustaría que como institución también estamos dispuestos y disponibles a tomar, a tomar ese reto porque para nosotros es un reto es un desafío igual que para el ministerio y la implementación de ..... estrategias para la atención de estos niños con necesidades especiales y si nosotros tenemos la capacidad, o sea el recibirlos pues y estar de acuerdo en la disponibilidad de los maestros porque no todos los maestros no todos están en esta disposición, verdad también hay que trabajar un poco con ellos porque si realmente hay unos se ponen o se muestran renuentes y que el ministerio también haga capacite a los maestros para la atención porque no es lo mismo que el CRIOR o que la escuela de educación especial nos mande niños a la integración escolar, que el maestro lo vamos a matricular y lo vamos a recibir pero no tenemos las herramientas, ni los lineamientos para la atención e incluso ya lo hemos hecho y hemos trabajado gracias a Dios hemos salido bien, pero no todos los maestros y las maestras tienen esa disponibilidad.

E: Bueno muchas gracias.

### ANEXO 3. GUIA DE OBSERVACIÓN



UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS  
 FACULTAD DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTÍNUA  
 MAESTRÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

#### GUÍA DE OBSERVACIÓN

Propuesta metodológica para la inclusión de niñas y niños a la Educación Parvularia en la Escuela de Educación Parvularia Profesora Graciela Flores Viuda De Grimaldi.

**Objetivo:** Conocer a través de la observación directa las condiciones de aplicación de la Política de Educación Inclusiva en la Escuela de Educación Parvularia Profesora “Graciela Flores Viuda de Grimaldi”

#### **DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN:**

- ❖ Número de salones de clases: \_\_\_\_\_
- ❖ Número de aulas desocupadas: \_\_\_\_\_

<i>N°</i>	<i>Indicador</i>	<i>Frecuencia</i>	<i>Observación</i>
<b>CONDICIONES ARQUITECTÓNICAS Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE</b>			
1	Cuenta con barandas de seguridad en los pasillos	Sí	
		No	
2	Existen rampas de acceso peatonal dentro y fuera de la institución.	Sí	
		No	
3	Se observan obstáculos como bancas, pupitres, etc., en los pasos peatonales.	Sí	
		No	
4	El acceso a los servicios sanitarios y su colocación (altura, tamaño) son adecuados para la población que los utiliza.	Sí	
		No	
5	Se encuentran alcantarillas sin tapas u otros espacios que representen	Sí	

	peligros potenciales de caídas y lesiones físicas.	No		
6	El espacio en las aulas permite el desplazamiento de los estudiantes sin mayor dificultad.	Sí		
		No		
7	La iluminación en el aula responde adecuadamente a las necesidades de los estudiantes en el desarrollo de las actividades.	Sí		
		No		
8	La limpieza de los espacios es adecuada para el desarrollo de las diversas actividades en el centro educativo.	Sí		
		No		
9	Existen recursos tecnológicos y acceso a ellos por parte de los estudiantes.	Sí		
		No		
10	Los espacios de recreación son suficientes, adecuados y de fácil acceso para todos.	Sí		
		No		
11	Son adecuadas las señalizaciones en las zonas de riesgo y rutas de evacuación de acuerdo con la diversidad y las necesidades de los estudiantes.	Sí		
		No		
<b>PRÁCTICA DOCENTE Y CULTURA INSTITUCIONAL</b>				
12	Se muestra participación de los estudiantes durante la clase.	Sí		
		No		
13	Los recursos utilizados para el desarrollo de las clases responden a la diversidad de estudiantes en el aula.	Sí		

		No		
14	Se desarrolla trabajo colaborativo en el aula involucrando a todos los participantes.	Sí		
		No		
15	Se evidencia una actitud de respeto por parte del docente hacia las necesidades de cada estudiante.	Sí		
		No		
16	Se utilizan recursos tecnológicos durante en desarrollo de la clase.	Sí		
		No		
17	El ordenamiento de los pupitres permite la circulación de los estudiantes en el aula sin ningún obstáculo.	Sí		
		No		
18	Se fomenta en los estudiantes el respeto a la diversidad.	Sí		
		No		
19	Los docentes utilizan lenguaje inclusivo durante el desarrollo de las actividades	Sí		
		No		

## ANEXO 4. ENCUESTA



UNIVERSIDAD GERARDO BARRIOS  
FACULTAD DE POSTGRADO Y EDUCACIÓN CONTÍNUA  
MAESTRÍA EN ATENCIÓN INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA

Propuesta metodológica para la inclusión de niñas y niños a la Educación Parvularia en la Escuela de Educación Parvularia "Profesora Graciela Flores Viuda De Grimaldi".

### ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTES

Objetivo:

Conocer a través del personal docente del Centro de Educación Parvularia Profesora "Graciela Flores Viuda de Grimaldi", la formación que ellos han recibido en relación con la Política Nacional de Educación Inclusiva y su aplicación en función de la diversidad.

Fecha de aplicación: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona encuestada: \_\_\_\_\_ (Opcional)

Tiempo de laborar en la institución: \_\_\_\_\_ Secciones que atiende: \_\_\_\_\_

1. ¿Cómo se concibe la educación inclusiva desde el punto de vista institucional?
2. ¿Considera pertinente y adecuadas la atención a la diversidad estudiantil y las necesidades educativas especiales desde el salón de clases normal? ¿De qué manera lo desarrollan en su centro escolar?
3. ¿En qué áreas relacionadas a Educación Inclusiva ha recibido capacitación por parte del Ministerio de Educación?
4. ¿Realiza la institución como una iniciativa propia jornadas donde se aborda el tema de atención a la diversidad? ¿Cuáles han sido las temáticas desarrolladas?
5. ¿La institución le provee de los recursos básicos necesarios para la atención de niñas y niños con necesidades educativas especiales? ¿Qué tipo de recursos?

6. ¿Tomando en consideración la diversidad, qué adaptaciones o medidas realiza para integrar a todos los estudiantes en el desarrollo de las actividades de aprendizaje que se planifican?

7. ¿De qué manera planifica sus clases teniendo en cuenta la diversidad de estudiantes a los que serán dirigidas?

8. ¿Qué tipo de apoyo recibe la institución de parte de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales en temas de diversidad?

9. ¿Qué función desempeñan las madres, padres o responsables de las niñas y niños en la atención a las necesidades educativas que ellos presentan?

10. ¿Qué consideraciones realiza para el diseño de materiales o recursos de apoyo para favorecer a la diversidad de sus estudiantes?

11. ¿Cómo distribuye el tiempo para la realización de las actividades en función del ritmo de trabajo de sus estudiantes?

12. ¿Qué decisiones toma para equiparar oportunidades en relación a la metodología de evaluación para proporcionar a todos los estudiantes la oportunidad de demostrar sus avances?

13. ¿Trabaja el plantel docente de manera coordinada para la planificación de actividades en tema de atención a la diversidad y de educación inclusiva?

14. ¿En el marco de la aplicación de la Política de Educación Inclusiva desde los centros educativos y en particular en su institución, qué aspectos positivos puede destacar?

15. Desde su práctica docente ¿qué elementos de la aplicación de la Política de Educación Inclusiva considera que el MINED debería mejorar?

*Muchas gracias por su colaboración.*